

- \* CASTILLA-LA MANCHA CRECE EN IGUALDAD
- \* DOS DÉCADAS DE RECUERDOS... EN IMÁGENES
- \* VEINTE AÑOS PLANEANDO LA IGUALDAD



# Castilla-La Mancha crece en igualdad

20

veinte años

20 años del Organismo de Igualdad  
en Castilla-La Mancha  
1989-2009

**+Igual**  
Revista del Instituto de la Mujer  
de Castilla-La Mancha

# CRONOLOGÍA

## 20 AÑOS DE AVANCES EN LA IGUALDAD DE GÉNERO

■ Nivel regional ■ Nivel nacional ■ Nivel internacional

1988	■ Creación de la <b>Dirección General de la Mujer de Castilla-La Mancha</b> . Decreto 167/1988, de 29 de diciembre.
1989	■ 19 DE MARZO: I Encuentro de Alcaldesas y Concejales de Castilla-La Mancha. Toledo ■ 20 Y 21 MAYO: I Jornadas de Asociaciones de Mujeres. Cuenca
1990	■ Creación del Consejo Regional de la Mujer de Castilla-La Mancha. Decreto 35/1990, de 13 de marzo. ■ 4 DE SEPTIEMBRE: se aprueba el <b>I Plan de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres</b> de Castilla-La Mancha (1990-94) ■ Creación de la Viceconsejería de la Mujer. Decreto 127/1990, de 27 de noviembre
1991	■ I Muestra de Mujeres Artistas de Castilla-La Mancha.
1992	■ 3 DE FEBRERO: se constituye el <b>Consejo Regional de la Mujer</b> de Castilla-La Mancha
1993	■ 25 DE FEBRERO: España asume el compromiso de alcanzar la democracia paritaria que promueve la Declaración de Atenas, (I Cumbre Europea "Mujeres en el Poder", noviembre 1992)
1994	■ 14 DE ABRIL, TOLEDO: <b>Conferencia de los Estados miembros de la Unión Europea</b> . Preparatoria de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing 1995.
1995	■ <b>II Plan de Igualdad</b> de Oportunidades: Las Mujeres de Castilla-La Mancha hacia el siglo XXI. Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 28 de febrero ■ 4 AL 15 DE SEPTIEMBRE: <b>IV Conferencia Mundial de la Mujer</b> en Beijing (China)
1996	■ Se impulsa la Red Regional de <b>Centros de la Mujer</b>
1997	■ 25-27 DE ABRIL: <b>I Congreso Universitario de la Mujer</b> . UCLM. Toledo
1998	■ <b>Proyecto Red GEA</b> , de apoyo y fomento de iniciativas empresariales de mujeres en el medio rural ■ 9-10 DE DICIEMBRE: <b>I Jornada Mujer y Desarrollo</b> . Ciudad Real
1999	■ <b>III Plan de Igualdad</b> de Oportunidades: Un compromiso de futuro (1999-2003). Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 18 de mayo ■ 20 DE ABRIL: se firma el <i>Protocolo de Actuación para la persecución de las infracciones penales de malos tratos</i> en el ámbito familiar de Castilla-La Mancha. ■ 21-23 DE MAYO: <b>I Feria Regional de Mujeres Empresarias en el Medio Rural</b> . El Toboso, Toledo. ■ Ley 39/1999, de 5 noviembre, de Conciliación de la vida familiar y profesional de las personas trabajadoras.

sigue en página 51 ▶

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

NÚMERO  
**06**



**+Igual**  
Revista del Instituto de la Mujer  
de Castilla-La Mancha

**02 51** **Cronología**  
20 años

**04** **Saluda**  
José María Barreda, Presidente de  
Castilla-La Mancha

**06** **Agradecimiento**  
Número 06



**08**

→ **Reportaje**  
Castilla-La Mancha crece en igualdad

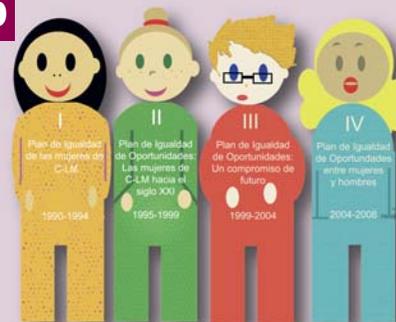


**14**

→ **Reportaje**  
Directoras del Organismo de Igualdad: Siete mujeres, un mismo compromiso

**22** **Fotorreportaje**  
Dos décadas de recuerdos... en imágenes

**30**



→ **Informe**  
20 años planeando la igualdad

**36**



→ **Entrevista**  
Dos madres y dos hijas: dos décadas de diferencia

**42** **Opinión**  
*Trabajar por la Igualdad.*  
José Marcilla.

**44** **Opinión**  
*Igualdad entre mujeres y hombres: pasado, presente y futuro*

**46** **Publicaciones**  
Libros, guías y folletos

## STAFF

**EDITA**  
Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha

**COORDINACIÓN Y REDACCIÓN**  
Cristina Núñez  
M<sup>a</sup> Eugenia Rodríguez

**DOMICILIO**  
Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha

Cuesta Colegio de Doncellas, s/n  
45071 Toledo

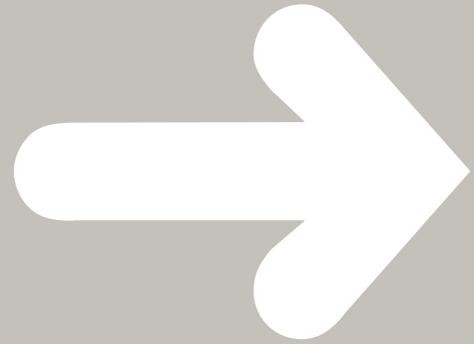
Tlf.: 925 28 60 10  
institutomujer@jccm.es

**PRODUCCIÓN**  
Global  
Parque Tecnológico de Paterna  
Centro Empresarial Destro  
Tlf.: 902 107 301

**AGRADECIMIENTOS**  
Servicio Fotográfico de JCCM.  
Cortes de CLM.  
Universidad de CLM.  
A todas las personas que han hecho posible este número especial.

Depósito Legal: CU-304-2007

ISSN: 1888-0231



*“La vida está en gran parte compuesta por sueños.  
Hay que unirlos a la acción”.*

**Anais Nin**  
Escritora norteamericana

LA CITA



# SALUDA DEL PRESIDENTE

**LA CONSECUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD LIBRE DE DESIGUALDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES** es la razón de ser del Instituto de la Mujer y uno de los objetivos prioritarios del Gobierno que presido.

Decía la literata y precursora del feminismo en España, Concepción Arenal, que «todas las cosas son imposibles mientras nos lo parecen». Con esta sabia reflexión como emblema, llevamos más de veinte años trabajando en Castilla-La Mancha para que las mujeres sean iguales en derechos y oportunidades a los hombres. El hecho de que sea la histórica cultura machista la ardua dificultad a la que hay que enfrentarse, no nos priva del sueño de lograr la igualdad. Nuestra causa es justa y nuestro deseo alcanzable. Nada es imposible si la razón nos avala.



En este número especial de la revista del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, donde se hace un recorrido por todos los logros alcanzados por las mujeres en nuestra región desde que se creara el primer Organismo de Igualdad, sólo una palabra puede resumir mi pensamiento: GRACIAS.

Mi gratitud es para todas las mujeres que han contribuido a hacer de nuestra Región lo que es ahora: un lugar con oportunidades para hombres y mujeres donde se trabaja para que la igualdad real, el respeto y la tolerancia impregnen toda su acción.

Históricamente, la sociedad en su conjunto se ha beneficiado de las aportaciones y del trabajo de las mujeres, pero bien es cierto que el reconocimiento a su contribución y su visibilización es algo relativamente reciente. Por ello, en un día como hoy, en que celebramos el comienzo de una carrera por la igualdad que cumple veinte años, cada una de las mujeres castellano-manchegas se merece una felicitación.

Gracias a todas ellas, nuestra realidad actual dista mucho de la existente en la década de los ochenta. Podemos decir que el cambio ha sido rápido, tras muchos años de desigualdad manifiesta donde las mujeres españolas no tenían libertad ni para realizar cosas cotidianas como abrir una cuenta bancaria. En sólo unas décadas los avances de las mujeres han sido más que evidentes.

Hoy, las mujeres son mayoría en nuestra Universidad, obtienen mejores calificaciones y tienen la mejor preparación que han tenido nunca. Han accedido al mercado laboral, son líderes y toman decisiones. Tras años de trabajo hoy las mujeres son dueñas de sus destinos.

En todo este avance ha tenido mucho que ver la garantía de los derechos que nos han aportado las normativas, así como el talento y la capacidad de las mujeres que no se han conformado con desarrollarse únicamente en el ámbito privado. Es un trabajo común que aún no ha finalizado.

En Castilla-La Mancha queremos una sociedad donde no se desperdicie ninguna inteligencia. Tenemos mujeres muy capaces, dispuestas a hacer todo aquello que se propongan. Gracias a ellas, nuestra Región crece en igualdad.

PRESIDENTE DE CASTILLA-LA MANCHA  
**JOSÉ MARÍA BARREDA**



Arriba y derecha: I Legislatura de las Cortes de Castilla-La Mancha.



Arriba: VII y actual Legislatura de las Cortes de Castilla-La Mancha.

Fotografías: **Prensa Cortes de Castilla-La Mancha** y **Roberto Carmona**.

*Entre ambas fotografías han transcurrido 20 años. La presencia femenina, en una y otra, evidencia el camino andado en favor de la igualdad en Castilla-La Mancha. Cambios políticos, sociales y económicos que no son sino el resultado de muchos años de trabajo y compromiso con la Igualdad. Estas páginas quieren servir de reflejo de esa transformación y de homenaje a tantas y tantas mujeres que la han hecho posible. El camino continúa y aún son muchos los pasos por andar.*

# Gracias a todas

## QUERIDAS AMIGAS

El Instituto regional de la Mujer cumple 20 años. Es un periodo suficiente para hacer balance de lo conseguido y, al mismo tiempo, mirar hacia el futuro sabiendo que aún quedan cosas por hacer.

El avance conseguido en nuestra comunidad autónoma en materia de Igualdad es evidente y ello es fruto de una labor conjunta entre las mujeres y el Gobierno de Castilla-La Mancha que, de la mano, han apostado por construir una sociedad más justa e igualitaria. El trabajo ha sido intenso y, como resultado, las mujeres contamos hoy con una posición en la sociedad antes impensable. Las páginas de este número quieren ser el reflejo de los avances conseguidos.

Queremos reconocer el trabajo comprometido de las asociaciones de mujeres, de los ayuntamientos, de las organizaciones sociales, profesionales, sindicales, etc., y de todas y cada una de las personas que, a lo largo de estos años, han contribuido al progreso de las mujeres. Agradecer también la labor de las trabajadoras y trabajadores del Organismo de Igualdad, a lo largo de todos estos años, así como a sus directoras que han acompañado en el trabajo por alcanzar la igualdad real en nuestra comunidad autónoma.

El reconocimiento a todas las mujeres de Castilla-La Mancha lo hemos querido representar en Victoria y Rocío, dos mujeres luchadoras, madres de María y de Rocío respectivamente. Las cuatro, a quienes agradezco personalmente su colaboración con esta revista, reflejan el salto generacional que existe entre ellas y cómo las madres, inevitablemente, constituyen una referencia a seguir para sus hijas, dos mujeres jóvenes con un abanico más amplio de oportunidades del que gozaron sus madres.

Nos esperan retos aún. Lograr nuestro sueño de igualdad es posible con constancia, ilusión y compromiso, y de eso sabemos mucho en Castilla-La Mancha.

Gracias a todas, por todo.

**Ángela Sanroma Aldea.**

Directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.





*Alumnas del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina (Toledo).  
Fotografía: M. Eugenia Rodríguez.*

# Castilla-La Mancha crece en Igualdad

**La realidad actual de las mujeres de Castilla-La Mancha es el reflejo del desarrollo de nuestra comunidad autónoma en estas dos últimas décadas. Desde 1989, año en el que se crea el primer organismo regional de Igualdad, la presencia de las castellano-manchegas en ámbitos como el laboral o el político se ha incrementado hasta alcanzar cotas antes impensables. Hoy las mujeres son mayoría en la Universidad, representan la mitad en las instituciones políticas y cada vez están más presentes en las más importantes instancias económicas y empresariales. Sin embargo, analizar esa realidad obliga también a no olvidar aquellas barreras que aún impiden alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres.**

Texto: C. Núñez.

**En las últimas dos décadas la tasa de actividad femenina en el mercado laboral se ha incrementado en 19 puntos. Aún así, en las cifras de desempleo las principales perjudicadas siguen siendo las mujeres.**

## Universidad

Si existe un ámbito en el que, en estos veinte años, las mujeres han irrumpido con mayor fuerza ese es la Universidad, especialmente entre el alumnado, donde las mujeres llevan más de una década siendo mayoría (55,6%). Su presencia no ha aumentado únicamente desde el punto de vista numérico sino también, y sobre todo, en lo referente al tipo de estudios elegidos. Aunque siguen siendo mayoría en los estudios de Humanidades, Ciencias Sociales o Ciencias de la Salud, (en 2008 un 91% de las matriculaciones en Logopedia era de mujeres, seguida de Terapia Ocupacional con un 88% de matriculadas), su presencia cada vez es mayor en las Ingenierías Técnicas y Ciencias Experimentales, así como en las Escuelas Técnicas Superiores, tradicionalmente masculinas (las mujeres representan el 56% de las matriculaciones en Ingeniería Química).

Sin embargo, la alta presencia femenina en las aulas no ha encontrado aún el reflejo en el profesorado y en el Consejo de Gobierno de las universidades españolas donde, durante estas dos décadas, los hombres han sido siempre mayoría. Como ejemplo diremos que las mujeres ocupan 13 de las 127 cátedras universitarias con las que cuenta la Universidad de Castilla-La Mancha, o una proporción de 4 frente a 11 en el equipo de gobierno de la misma universidad.



Fotografía: Carlos Moreno

## Empleo femenino

Otro de los ámbitos en los que las mujeres han ganado terreno de manera especialmente destacada es el del mercado laboral, donde en las últimas dos décadas la tasa de actividad femenina se ha incrementado en 19 puntos. Aún así, en las cifras de desempleo las principales perjudicadas siguen siendo las mujeres.

Las mujeres, cada vez más y mejor preparadas, han ido transformado el escenario laboral, no sólo en número sino también

## VICENTA RODRÍGUEZ MARTÍN

Profesora Titular de Trabajo Social y Servicios Sociales. UCLM.

### ¿Cuál cree que es la situación de la mujer en la UCLM?

El incremento de las mujeres en la universidad en España ha sido progresivo y, actualmente, es una realidad aceptada y asumida por la sociedad como algo natural y positivo la presencia de las mujeres en el espacio universitario y al igual que en otras universidades españolas, en nuestra universidad regional, la presencia de la mujer en las aulas es mayoritaria con respecto a los varones.

### Cada vez son más las estudiantes que optan por estudios tradicionalmente masculinos. ¿Cuál es su valoración?

Ciertamente cada vez más mujeres optan por cursar carreras técnicas, si bien, la

presencia de varones en estos estudios es mayoritaria, la representación femenina puede oscilar en torno al 30% dependiendo de las titulaciones. Sin embargo la presencia de las chicas en las titulaciones sociales, jurídicas, sanitarias es abrumadora, llegando en algunos casos al 70% del alumnado (medicina, enfermería) o incluso a superar el 90% (educación social, terapia ocupacional, trabajo social, logopedia...).

Estas cifras reflejan una realidad de la que cada día somos más conscientes y es que a las mujeres se las desanima para estudiar una carrera científica o técnica porque no es considerado un rol femenino.

**Estamos frente a una generación de universitarias cuyas madres también lo**

### han sido. ¿Es éste un ejemplo de la evolución de la mujer en nuestra sociedad?

Sin ninguna duda, afortunadamente el número de mujeres tituladas universitarias ha aumentado numerosamente en nuestra región y ello tiene traducción en mejoras laborales, sociales y personales para las mujeres, a la vez que mejoras para sus hijos e hijas, porque los modelos de referencia que les ofrece son diferentes a la vez que conlleva una exigencia de participación más igualitaria entre el reparto de tareas y responsabilidades domésticas. En este sentido esta mayor formación apuntaría a hogares menos sexistas y constituiría un factor en el avance hacia la mayor igualdad.

## LA OPINIÓN SINDICAL

Para los sindicatos de la región es innegable el avance en materia de empleo femenino y califican de positivas las cifras de mujeres empleadas y de aquellas que desean trabajar. Pero recuerdan también que estas cifras siguen siendo bajas en comparación con las masculinas y que siguen existiendo múltiples discriminaciones (salariales, contractuales, etc.) que afectan a las mujeres. “Seguimos siendo la mano de obra barata del mercado laboral español, las principales contratadas a tiempo parcial, nuestro salario es un 27% inferior al de los hombres y la maternidad sigue pesando demasiado en nuestro currículo”, nos comenta María José del Valle, Secretaria General de Empleo de UGT-CLM.

Ambos sindicatos califican la Ley de Igualdad de necesaria para acabar con estas y otras discriminaciones: “Supone una herramienta de primer orden para eliminar las muchas discriminaciones que aún perviven en los centros de trabajo. Sin embargo su grado de cumplimiento en nuestra región aún es escaso y existen muchas resistencias y falta de compromiso empresarial con el objetivo de la igualdad real”, afirma Laura Arroyo, Secretaria de la Mujer y Juventud de CC.OO. de Castilla-La Mancha. Por último, coinciden en que las desigualdades en el empleo afectan a todas las mujeres, pero especialmente a las mujeres inmigrantes.

a la hora de ocupar puestos de trabajo tradicionalmente masculinos. Aún así, las mujeres siguen copando mayoritariamente sectores como el de servicios y el de cuidado a terceros, y su presencia es aún minoritaria en los puestos directivos de las empresas.

Por otra parte, cada vez son más las mujeres que deciden optar por el autoempleo. Así, en Castilla-La Mancha hoy son más de



Seis mujeres y cinco hombres componen el actual Gobierno de Castilla-La Mancha. Fotografía: Pino Fontelos.

38.000 las empresarias y autónomas (29% del total) que han escogido esta opción laboral creando empleo para ellas mismas y, al mismo tiempo, para otras mujeres. En este ámbito, juegan un papel importante la Red de Centros de la Mujer, que asesora y prestan tutelaje a aquéllas mujeres que se deciden a poner una empresa. Sólo en los últimos cinco años, 1.704 empresas han sido creadas por mediación de los Centros de la Mujer.

## Paridad política

Nuestra comunidad autónoma cuenta hoy con unas Cortes regionales paritarias fruto de la modificación, en 2002, de la Ley Electoral de Castilla-La Mancha que introdujo la igualdad numérica entre hombres y mujeres en las candidaturas para las elecciones. Así, tras las elecciones autonómicas celebradas en 2003 (VI Legislatura), Castilla-La Mancha se convirtió en la primera región europea en tener más mujeres que hombres en las Cortes (25 mujeres por 23 hombres, lo que supuso un 53,19%).

## PARTICIPACIÓN POLÍTICA

	I LEG (83-87)	II LEG (87-91)	III LEG (91-95)	IV LEG (95-99)	V LEG (99-03)	VI LEG (03-07)	VII LEG (07-)
DIPUTADAS	1	4	9	11	19	25	24
% MUJERES	2,2	8,5	19,1	23,4	40,4	53,2	51
ALCALDESAS	21	39	62	82	131	153	170
% MUJERES	2,2	4,3	6,7	8,9	14,2	16,7	18,4
CONCEJALAS (%)*	-	-	11,5	15,9	22,9	37,2	41

Fuentes: "Mujeres en cifras.1983-2008". Ministerio de Igualdad, 2008. Consejería de Administraciones Públicas y Justicia. Elaboración propia.

\* No se disponen de datos desglosados por sexos anteriores a 1991.

“ **La imagen que hoy ofrecen los escaños del Parlamento regional (24 mujeres y 23 hombres) dista mucho de la que ofrecía en 1989, cuando sólo había 4 diputadas regionales frente a 43 diputados** ”

La imagen que hoy ofrecen los escaños del Parlamento regional (24 mujeres y 23 hombres) dista mucho de la que ofrecía en 1989, cuando sólo había 4 diputadas regionales frente a 43 diputados. Las mujeres también han ocupado la Presidencia de la Cámara. Así ocurrió en el caso de María Blázquez Martínez, que presidió las Cortes de Castilla-La Mancha de 1997 a 1999 (seis hombres también han ocupado este cargo desde la I Legislatura).

La paridad llegaría a los ayuntamientos de la región en 2007, de la mano de la Ley de Igualdad que obliga a los partidos políticos a que en sus listas electorales el número de personas de cada sexo no sea superior al 60% ni inferior al 40%. Desde su puesta en marcha, cerca de un 20% de los ayuntamientos de la región están liderados por mujeres (en 1987 sólo eran un 2%) y éstas ocupan un 40% de las concejalías.

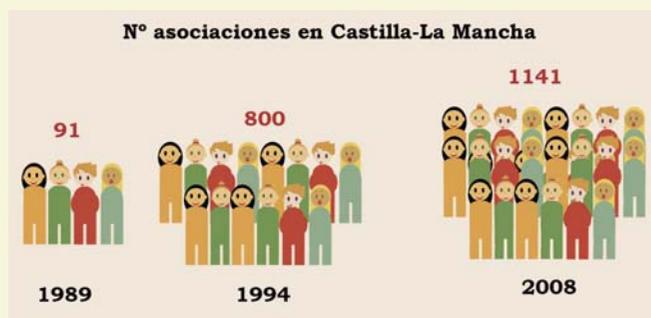
Por otro lado, Castilla-La Mancha cuenta también con un gobierno paritario, una imagen muy distinta a la que ofrecía en 1988, con una única consejera.

## Movimiento asociativo de mujeres

Castilla-La Mancha cuenta con uno de los tejidos asociativos de mujeres más importantes de España, con más de mil asociaciones. Su crecimiento, en estas dos décadas, ha sido más que notable. Si en 1989 existían 91 asociaciones de este tipo, tan sólo unos años después, en 1994, la cifra creció hasta 800 y actualmente contamos con más de 1.000. Sin duda, en la creación y consolidación de este tejido asociativo influyó la puesta en marcha de ayudas y recursos específicos para el fomento y consolidación del asociacionismo femenino por parte del Gobierno regional.

El abanico de actividades en el que se enmarca la acción de estas asociaciones (locales, provinciales y regionales) demuestra la heterogeneidad y diversidad del asociacionismo femenino en nuestra región: empresarias y emprendedoras; amas de casa y consumidores; ayuda a mujeres víctimas de malos tratos; agentes por la igualdad; viudas; separadas o divorciadas; mujeres rurales; o relacionadas con el ámbito socio-sanitario o socio-cultural, entre otras muchas.

Son, en definitiva, una muestra del gran interés de las castellano-manchegas por parti-



cipar activamente de la vida social de sus pueblos y ciudades, planteando sus propios problemas, proponiendo soluciones, defendiendo sus derechos y haciendo oír su voz en la toma de decisiones colectivas.

En la evolución del tejido asociativo, ha jugado un papel primordial el Consejo Regional de la Mujer, organismo interlocutor entre las asociaciones de mujeres y la Administración regional, que se creó en 1990.

Por otra parte, cobran una especial importancia los Consejos Locales de la Mujer, para los cuales el Instituto de la Mujer destina una línea de subvención. Estos órganos permiten la presencia del movimiento asociativo en la toma de decisiones que afectan a sus municipios.

## Mujeres del medio rural

Castilla-La Mancha ha contado siempre con una de las tasas más altas de España en población rural femenina (16% frente a un 6% nacional, en 2007). Sin embargo las castellano-manchegas que hoy viven en zonas rurales gozan de una mejor calidad de vida que hace 20 años.

En ello ha contribuido el aumento y la mejora de los servicios socio-sanitarios (centros de salud y hospitales), de ayuda a las personas dependientes (centros para mayores, guarderías, CAIs, etc), así como la mejora de los transportes, la creación de instalaciones culturales y deportivas, o la implantación de las nuevas tecnologías. La mejora en su calidad de vida ha facilitado que las mujeres rurales decidan, cada vez más, permanecer en sus lugares de origen evitando así la despoblación.

A ello se suma, sin duda, la apuesta de las propias mujeres rurales por el desarrollo eco-



Campana del Instituto de la Mujer con motivo del I Encuentro de Asociaciones de Mujeres Rurales de Castilla-La Mancha (29 y 30 octubre de 2002, Alcázar de San Juan. Ciudad Real).

## M<sup>a</sup> TERESA GONZÁLEZ

**Presidenta de la Comisión de la Mujer de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha y alcaldesa de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).**

### ¿Qué papel ha jugado la mujer en estos 20 años en el desarrollo del medio rural?

En el mundo rural la mujer, históricamente, ha compatibilizado las duras tareas agrícolas -casi siempre peor remuneradas que las del hombre- con las domésticas y el cuidado y educación de los hijos. En las dos últimas décadas la mujer rural ha sabido hacer frente a la tremenda injusticia social que supone esta situación, creando una conciencia social en favor de la igualdad de derechos y obligaciones respecto del hombre, lo que ha contribuido a los cambios legislativos necesarios para reconocer sus derechos.

### ¿Cómo ha mejorado su vida en estas dos décadas?

Su vida ha mejorado en gran medida al incorporarse en mayor número al mundo laboral, ver reconocida su independencia económica y, sobre todo, por la repercusión que las reformas legislativas han supuesto para una efectiva igualdad de derechos con los hombres en todos los órdenes.

### ¿Cómo valora la participación activa de las mujeres en la vida social, económica y política de sus pueblos?

En los últimos años, en nuestros pueblos, la mujer ha dado un gran paso en su participación en la vida social económica y política. Basta ver la presencia creciente de mujeres en asociaciones culturales, en la creación de cooperativas y empresas así como ocupando puestos de representación popular en las corporaciones locales.

### ¿Cómo ha influido el crecimiento de los servicios de proximidad en la vida de las mujeres del ámbito rural y en su desarrollo personal y profesional?

Es fundamental para el desarrollo profesional de la mujer y que pueda compatibilizar su vida laboral y familiar, contar con centros de atención a la infancia y centros adecuados para atender a sus mayores. Pero no deja de ser menos importante que la mujer pueda contar con instalaciones deportivas y culturales en su medio para su desarrollo personal. De hecho, se está demostrando que la mujer está teniendo una mayor participación en cursos de universidades populares, clubs de lectura, actividades deportivas, etc.

### ¿Cuáles cree que son asuntos pendientes?

Todavía queda mucho por hacer para lograr una total incorporación de la mujer a puestos directivos y determinados cargos de relevancia.

nómico de sus pueblos a través del autoempleo, bien en el campo (como titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas, como promotoras de cooperativas agrarias, etc.), o apostando por sectores como el turismo rural, la artesanía, el medio ambiente, el sector de servicios, o la gastronomía. Como muestra sirvan las Ferias de Empresarias, escaparate único del papel que juegan las mujeres rurales como motor de la economía castellano-manchega.

El reconocimiento del trabajo realizado por las mujeres en el medio rural y su incorporación a la titularidad de las explotaciones agrarias ha sido una reivindicación histórica del movimiento feminista que se ha visto hecha realidad en Castilla-La Mancha en 2008, con la aprobación de un decreto que promueve la afiliación a la Seguridad Social de cónyuges y descendientes de los titulares de explotaciones agrarias, especialmente mujeres; una medida que beneficia a más de 2.500 mujeres de la región.

Por otra parte, no debemos olvidar la participación de las mujeres en la vida social, política y asociativa de las zonas rurales.

## La lucha contra la Violencia de Género

El fenómeno intolerable de la violencia hacia las mujeres sigue siendo, dos décadas después y en todo el mundo, un asunto por resolver. Ya en 1988 las organizaciones de mujeres y algunos gobiernos, como el de Castilla-La Mancha<sup>(1)</sup>, venían denunciando el asesinato de mujeres a manos de sus parejas y la necesidad de buscar soluciones integrales en materia de protección a las mujeres víctimas, así como de prevención de este tipo de violencia.

Hasta el cruel asesinato de Ana Orantes en 1997<sup>(2)</sup>, la violencia que los hombres ejercían contra las mujeres había sido siempre considerada como un asunto privado, e incluso una actitud normalizada que en ra-



Un grupo de adolescentes muestran su rechazo a la violencia machista. Fotografía: Centro de la Mujer de Fuensalida.

(1) En 1989 se firma en Castilla-La Mancha el "Protocolo de actuación para la persecución de las infracciones penales de malos tratos en el ámbito familiar", pionero en España.

**Los avances normativos han permitido a nuestra región dotarse de una de las más amplias redes de recursos en materia de protección y prevención de la violencia de género.**



*La localidad toledana de Illescas acogió en 2007 el Encuentro regional de Escuelas Deportivas para la Mujer.*

ras ocasiones acababa en denuncia. La muerte de Orantes fue el punto de partida de lo que hoy, veinte años después, se ha convertido en un asunto público de primera magnitud y en cuya erradicación está involucrada toda la sociedad.

Castilla-La Mancha fue pionera a la hora de promulgar una ley contra la violencia de género en 2001, la Ley de Prevención de malos tratos y protección a mujeres maltratadas, que supuso un referente para la posterior Ley Orgánica Integral de medidas contra la violencia ejercida contra las mujeres, aprobada en 2004. Los avances normativos han permitido a nuestra región dotarse de una de las más amplias redes de recursos de atención y prevención ante este problema, que ofrecen protección inmediata a ellas y sus menores y facilitan su recuperación y acceso a una vida autónoma sin violencia.

## Deporte femenino

Tradicionalmente, la falta de tiempo libre y de conciliación ha dificultado la práctica de-

portiva por parte de las mujeres, privándoles así de sus múltiples beneficios físicos, mentales y de socialización. Hoy, la implantación generalizada de polideportivos en nuestros pueblos y ciudades, así como la puesta en marcha de servicios de ayuda a la conciliación y a la dependencia, están facilitando que las mujeres dispongan de más tiempo para sí mismas y lo ocupen, también, en practicar deporte.

En la promoción del deporte femenino son esenciales programas como el de las Escuelas Deportivas de Mujeres, que promueve el Instituto regional de la Mujer en colaboración con la Fundación Cultura y Deporte (en 2008 funcionaron 53 escuelas de este tipo, con más de 1.300 participantes) y aquellos programas destinados a la promoción del deporte femenino de élite en Castilla-La Mancha. Así, actualmente son 18 las deportistas castellano-manchegas que participan en el programa CLAMO, cuatro de ellas representaron a España en los Juegos Olímpicos de Pekín de 2008.

**Castilla-La Mancha fue pionera a la hora de promulgar una ley contra la violencia de género. Lo hizo en el año 2001.**

(2) Ana Orantes, murió quemada viva por su marido el 17 de diciembre de 1997, tras haber denunciado públicamente los malos tratos recibidos durante años. Fue tal la repercusión social por su asesinato que propició un aumento de las denuncias por violencia de género.

# Siete mujeres, un mismo compromiso

**Abandonaron la política activa, pero hoy siguen trabajando por la igualdad con armas igualmente poderosas como la enseñanza, el liderazgo empresarial o la defensa de los Derechos Humanos. Desde que en 1989 se pusiera en marcha la Dirección General de la Mujer hasta hoy, siete mujeres se han ido cediendo el testigo en la carrera por lograr la igualdad real entre hombres y mujeres. Todas coinciden: un largo camino por delante, mucha ilusión y la ayuda de las propias mujeres. “Sin el apoyo de las asociaciones no habiéramos conseguido lo que hoy tenemos”, reconocen. Un reciente encuentro les ha servido para compartir experiencias, recuerdos, y alguna que otra anécdota. Estas páginas quieren servir también como reconocimiento a su trabajo.**

Texto: C. Núñez. Fotografías: M.E. Rodríguez.



*De izda. a dcha: Charo Tapia, Carmen García Hidalgo, María Blázquez, Ángela Sanroma, Maribel Moya y Aurora Navarro. En la foto no aparece Llanos Moreno, que no pudo asistir a la reunión, celebrada el 8 de enero de 2009, debido a las fuertes nevadas caídas en Albacete aquel día y que impidieron su viaje a Toledo.*

“ Nos ayudó mucho contar con la complicidad del Presidente y del Vicepresidente del Gobierno regional. Hoy es muy gratificante ver cómo aquella semilla ha echado raíces muy profundas ”



## → Charo Tapia

*Directora General de la Mujer de 1989 a 1995. Actualmente Charo Tapia es Coordinadora de Amnistía Internacional en la provincia de Ciudad Real.*

“LOS RECUERDOS SON MUCHÍSIMOS”, NOS DICE CHARO TAPIA, primera Directora de la Mujer de Castilla-La Mancha. Sin embargo, destaca el haber vivido con las mujeres de la región, pero especialmente de los pueblos, la toma de conciencia de la desigualdad y el nacimiento del movimiento asociativo por toda la región. “Viajábamos por los pueblos y veíamos cómo las mujeres tomaban conciencia de las desigualdades y se iban sumando al cambio”. Maribel Moya asiente: “Yo recuerdo aquellas visitas de Charo a mi pueblo, y cómo el mensaje que nos ofrecía era totalmente diferente”.

Charo Tapia, con amplia trayectoria en el movimiento feminista de calle y militante del PSOE, también recuerda cómo aquel discurso del movimiento feminista fue calando en las filas del partido y en el seno del Gobierno regional. “Nos ayudó mucho contar con la complicidad del Presidente y del Vicepresidente del Gobierno regional. Hoy es muy gratificante ver cómo aquella semilla ha echado raíces muy profundas”.

Charo Tapia recuerda algunas de sus primeras medidas y que afectarían al funcionamiento interno de la Administración regional, como la que iniciaría en defensa de 32 trabajadoras de la Consejería de Agricultura a las que no se les reconocía la misma cate-

goría funcional que a sus compañeros. “Aquella situación era insostenible”, reconoce. “Ellas denunciaron su situación y yo debía ser coherente con mi cargo y con mis principios. Afortunadamente se solucionó”.

En 1990, la Dirección General de la Mujer se convirtió en Viceconsejería de la Mujer, pasando a depender, a partir de entonces, de la Consejería de Bienestar Social. Ese mismo año se creó el Consejo Regional de la Mujer y se aprobó el I Plan de Igualdad de Castilla-La Mancha con programas específicos en materia de empleo, formación o de servicios sociales, entre otros. En materia de malos tratos se crearían, por entonces, las primeras Casas de Acogida de la región, o una línea 900, entre otras medidas de protección y prevención a las mujeres. Junto a ellas, Charo Tapia señala también la puesta en marcha, en 1992, del programa de detección precoz de cáncer de mama en Castilla-La Mancha, cuando la región aún no poseía las competencias en Sanidad, o el programa de vacaciones para mujeres con cargas familiares no compartidas, creado en 1989 y del que guarda un grato recuerdo. “La vida no era fácil para ellas y era maravilloso que pudieran disfrutar de unos días libres con sus hijos, viajar a las costas españolas y ver por primera vez el mar. Aquello suponía para ellas un refuerzo moral importantísimo”.

Hablando de viajes, Charo Tapia recuerda el que hizo a Pekín con motivo de la celebración de la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en 1995. “Fue inolvidable”, recuerda. “Viajamos a Pekín junto con 17 asociaciones de mujeres de la región, becadas por la Junta de Comunidades. Aquellos acuerdos supusieron un antes y un después en materia de Igualdad”.



## → Carmen García Hidalgo

*Directora General de la Mujer de 1995 a 1997. En la actualidad ejerce su profesión como docente en el I.E.S. María Pacheco, de Toledo.*

CARMEN GARCÍA HIDALGO RECUERDA QUE, A SU LLEGADA A LA VICECONSEJERÍA DE LA MUJER, en el verano de 1995, ya funcionaba en la región un activo y sólido movimiento asociativo de mujeres (más de 800 asociaciones). Además debía continuar con las medidas puestas en marcha por su antecesora en materia de formación y empleo para mujeres. También apunta como principal tarea la ejecución del recién aprobado II Plan de Igualdad de Oportunidades de Castilla-La Mancha, cuyos principales ejes de acción fueron mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, aumentar su calidad de vida, potenciar su participación social y política, así como incidir en los cambios de actitudes sociales.

“Nuestra premisa era que una mujer económicamente independiente era más libre para decidir su futuro”, nos comenta. “Así que enfocamos muchos de nuestros programas a aquellas mujeres que deseaban engancharse al mundo laboral”. Entre las medidas que se pusieron en marcha en esta materia destaca la creación de la Red de Centros Integrados de Empleo e Igualdad de oportunidades de la Mujer (CIEM), que unificaría bajo un modelo común

los distintos servicios de atención y asesoramiento a la mujer que ya se venían prestando en la región. En materia de protección y ayuda a mujeres víctimas de violencia, Carmen García recuerda la creación de nuevas Casas de Acogida, del Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales (CAVAS) en Albacete y otras medidas como el Programa de Asistencia Jurídica por impago de pensiones compensatorias y/o alimenticias.

Como asunto pendiente, Carmen García, quiso recordar la escasa conciliación de la vida laboral, familiar y personal que supone ocupar cargos como éste. Sin embargo, dice haberle compensado con creces compartir aquellos momentos con las mujeres de la región y recuerda anécdotas como la de una mujer para quien la igualdad sería que su hijo le agradeciera haberle planchado un pantalón. Sin embargo, dice haberle compensado con creces aquellos momentos junto a las mujeres de la región. “Recuerdo muchas anécdotas”, nos dice, “una mujer me dijo que para ella la igualdad sería que su hijo le agradeciera haberle planchado un pantalón y no que le regañara por no haberlo planchado como él quería. Ellas se lo merecen todo”, concluye.

“ **El Protocolo de actuación para la persecución de las infracciones penales de malos tratos en el ámbito familiar fue el antecedente de nuestra Ley actual de malos tratos** ”



## → Ángela Sanroma

*Directora General de la Mujer entre 1997 y 1999. Sanroma es la actual Directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.*

EN SEPTIEMBRE DE 1997 LE SUSTITUIRÍA ÁNGELA SANROMA (ACTUAL DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER), para quien fue muy importante la elaboración del que sería el III Plan de Igualdad de Oportunidades. “Aprovechamos aquel momento para impulsar un cambio cualitativo en el organismo de igualdad y convertirlo en Instituto de la Mujer”, comenta Sanroma. “Creíamos que era necesario dotarle de autonomía propia para poder impulsar la transversalidad en el seno de la Administración regional, es decir, que las políticas de igualdad fueran una obligación para todas las Consejerías”, añade. Así el III Plan de Igualdad se aprobaría en mayo de 1999 y contaría con la transversalidad como uno de sus ejes principales de acción.

Sanroma, quien reconoce el legado que heredó de sus predecesoras, recuerda como medida necesaria y de continuidad la creación de nuevos CIEM, dentro de la ya creada Red de Centros Integrados de Empleo para la Mujer (en 1999 habría 44) que prestaron atención en materia de formación, orientación para el empleo y asesoramiento en materia de derechos

de las mujeres. En este sentido, Sanroma quiso resaltar la importancia que supuso para la región el desarrollo de los programas europeos en materia de empleo y autoempleo para las mujeres de Castilla-La Mancha, especialmente de las mujeres rurales.

Sin embargo, para Ángela Sanroma aquella etapa estuvo muy marcada por las medidas tomadas en materia de coordinación en la lucha contra la violencia de género, con la elaboración del que sería el “Protocolo de actuación para la persecución de las infracciones penales de malos tratos en el ámbito familiar de Castilla-La Mancha”, que se firmaría en abril de 1999. “El objetivo era coordinar las actuaciones de los organismos implicados para lograr una atención integral de la víctima y conseguir, por otra parte, la persecución penal de este tipo de delitos”, comenta. “Aquel protocolo fue el antecedente de nuestra Ley actual de malos tratos”, añade Sanroma, quien también recuerda la creación del programa de asistencia jurídica gratuita para mujeres maltratadas o de la línea de atención 900 100 114, gestionada desde la Casa de Urgencias de Cuenca.



## → María Blázquez

*Directora General de la Mujer entre 1999 y 2000. Actualmente dirige el Colegio Público Europa, de Toledo.*

EL RELEVO A ÁNGELA SANROMA LO COGERÍA MARÍA BLÁZQUEZ, EN AGOSTO DE 1999, a quien Charo Tapia le recuerda en voz alta por haber sido, con anterioridad, una de las primeras consejeras del Gobierno regional (Sanidad), así como la primera y única Presidenta de las Cortes de Castilla-La Mancha. "Cuando yo fui nombrada Directora no había ninguna mujer en el en el Gobierno y tú fuiste pionera", le dice Tapia. María Blázquez no parece darle importancia a este detalle, aunque sus palabras le delatan: "No puedo dejar de acordarme de tantas mujeres que lucharon por la igualdad de las mujeres a lo largo de los siglos".

Blázquez hace memoria: "Cuando llegué estaba todo hecho y cuajado, yo sólo tenía que continuar con vuestro trabajo", afirma mientras recuerda algunos actos organizados por entonces como el XVII Congreso de Mujeres Juristas, que se celebró en To-

ledo en 2000 y que estaría centrado en la violencia contra las mujeres, o las jornadas que se celebraron meses después en Guadalajara sobre salud y calidad de vida.

María Blázquez señala, sin embargo, lo difícil que era remover las conciencias y que la igualdad llegara a toda la sociedad.

"Recuerdo que en mi etapa las mujeres acudían a los actos que organizábamos, pero antes se dejaba la ropa planchada y las comidas y cenas hechas para no tener problemas en casa", y añade "eso no ha cambiado tanto a día de hoy".

Tras diez años dedicada a la política activa, Blázquez se volcó de lleno en la Enseñanza. "Aquellas cartillas escolares en las que se decía mi papá lee y mi mamá lava ya han desaparecido, pero no lo ha hecho aún el lenguaje sexista y sigue muy presente en todos los ámbitos", comenta.

***"En mi etapa las mujeres acudían a los actos tras dejar la ropa planchada y las comidas y cenas hechas para no tener problemas en casa".***

“ *Es gratificante saber que nuestra legislación ha servido después de ejemplo para redactar la Ley Integral que hoy tenemos en España* ”



## → Aurora Navarro

*Dirigió el organismo de Igualdad de Castilla-La Mancha de 2000 a 2001. Actualmente es gerente de una empresa dedicada a la distribución de alimentos para la Restauración.*

AURORA NAVARRO RECUERDA COMO MEDIDA MÁS DESTACADA DE SU ETAPA COMO DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER la redacción de la actual Ley de Prevención de los Malos Tratos y Protección a las Mujeres Maltratadas de Castilla-La Mancha, que se aprobaría en diciembre de 2001. “Fueron horas y horas de trabajo, aquello casi me costó la salud, pero es gratificante saber que nuestra legislación ha servido después de ejemplo para redactar la Ley Integral que hoy tenemos en España”, nos dice.

La aprobación de la Ley tuvo repercusión en toda España, algo que recuerda bien Aurora Navarro y también su familia. “No dejaba de hacer entrevistas por teléfono para los medios, incluso desde mi casa, y recuerdo que incluso mi hijo con cinco años, me apuntaba cuando se me olvidaba algún detalle o me olvidaba de algún recurso”. Todas ríen pero no parece

***En su etapa se redactó la Ley de Prevención de los Malos Tratos y Protección a las Mujeres Maltratadas.***

que la anécdota sorprenda a ninguna, algunas incluso asienten, cómplices.

Inolvidable para Aurora Navarro fue también su participación en la Asamblea General dedicada a la Mujer que celebró Naciones Unidas en su sede de Nueva York, en junio de 2000. “Para mí era una experiencia única ver a mujeres como Hillary Clinton y al mismo tiempo ver cómo las mujeres afganas debatían sus propuestas entre sí y luego se las transmitían al delegado que les acompañaba para que fuera él quien las propusiera en su nombre”, comenta.

Por último Navarro lanza un recuerdo a todas las asociaciones y mujeres que le ayudaron entonces, pero especialmente a las mujeres inmigrantes “era un colectivo olvidado y decidimos organizar varios actos con ellas como protagonistas, que también lo necesitaban y lo merecían”, señala.



Foto de Llanos Moreno, a quien le fue imposible acudir a la reunión.

## → Llanos Moreno

*Fue Directora General de la Mujer de 2001 a 2003. Hoy ejerce como profesora de Secundaria en el I.E.S. Andrés de Vandelvira, de Albacete.*

LLANOS MORENO, QUE LLEGARÍA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER EN 2001, recuerda aquella etapa como inolvidable. "Me permitió trabajar en un ámbito que no me era ajeno y con el que llevaba mucho tiempo comprometida", nos cuenta. "Tenía la oportunidad de trabajar para despejar alguno de los obstáculos en ese largo camino hacia la igualdad real y poner mi grano de arena para terminar de una vez por todas con la violencia de género".

"Me tocó la puesta en marcha de nuestra Ley de malos tratos, fue un largo y duro trabajo en equipo, pero valió la pena", comenta. Llanos Moreno recuerda otras medidas fundamentales, aprobadas por entonces, como fueron la modificación de la Ley electoral de Castilla-La Mancha, que instauró la paridad en las listas

electorales, o la creación de la Ley por la que se crearía el actual Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha. "Teníamos que seguir trabajando mucho en materia de empleo, de conciliación, con las mujeres empresarias, y especialmente trabajamos el tema de la formación en igualdad", y añade: "sabíamos que la formación era necesaria para avanzar en igualdad y terminar con la violencia, así que iniciamos cursos dirigidos al profesorado, a profesionales de la abogacía y a otros sectores implicados".

Para Llanos Moreno queda un largo camino por recorrer, en temas como el empleo, la conciliación o la educación: "Tiene que cambiar esta estructura social que nos oprime, cambiar mentalidades, estereotipos, medios de comunicación o el lenguaje. Hay que seguir avanzando pues podemos hacerlo".

*Las directoras de los diferentes organismos de Igualdad de Castilla-La Mancha, de manera unánime, agradecen el apoyo y compromiso con las mujeres del Gobierno regional y especialmente de sus presidentes, José Bono y José María Barreda. Igualmente agradecen y reconocen el excelente trabajo ejercido por las y los profesionales del Instituto de la Mujer,*

“ **Nuestra red de recursos era una de las más amplias y mejores de España pero era necesario que toda la población los conociera y los utilizase** ”

## → Maribel Moya

*Directora del Instituto de la Mujer de 2003 a 2007. Actualmente ejerce como docente en el Colegio Público Azorín, de Argamasilla de Alba (Ciudad Real).*

MARIBEL MOYA GUARDA RECUERDOS MÁS RECIENTES, COMO LA PUESTA EN MARCHA DEL ACTUAL ORGANISMO DE IGUALDAD. “Cuando accedí al cargo, en agosto de 2003, tenía en mi mesa la Ley para crear el Instituto de la Mujer”, comenta. “Tuvimos que poner en marcha su estructura y hacer que aquello echara a andar”. Con la nueva Ley, el organismo dejaba de depender de la Consejería de Bienestar Social para pasar a ser un organismo autónomo. “Tuvimos que empezar de cero, no teníamos ni sede propia, ni aún disponíamos de presupuesto propio para empezar a trabajar, pero conseguimos ponerlo en marcha”.

Moya reconoce que no hubiera sido igual sin la herencia recibida. “Fueron 15 años de trabajo serio a favor de la igualdad”, afirma. Aunque reconoce que había aspectos modificables, entre ellos la difusión de los recursos que ofrecía el Gobierno regional, sobre todo en materia de violencia de género. “Nuestra red de recursos era una de las más amplias y mejores de España pero era necesario que toda la población los conociera y los utilizase”. “Para ello el trabajo que se hizo desde los Centros de la Mujer fue fundamental”, afirma Moya.

Otro de los objetivos se dirigía al movimiento asociativo de mujeres. “Era necesario un cambio cualitativo en el seno de las asociaciones, debían participar también las jóvenes y su actividad debía reflejar también los cambios sociales de las mujeres”, apunta Moya, recordando que se iniciaron campañas de formación específicas para el tejido asociativo.

Con el IV Plan de Igualdad en vigor, la transversalidad se convirtió en prioridad en la agenda de trabajo del Instituto. “Comenzamos a trabajar con todas las consejerías para que la igualdad estuviera presente en todas sus acciones”, dice Moya. “En eso seguimos trabajando ahora”, comenta Ángela Sanroma, actual directora del Instituto. “La transversalidad ya no requiere de medidas de acción positiva dirigidas únicamente a las mujeres, lo que implica es una metodología de trabajo, común a todos los órganos de la Administración, que incluya el princi-



pio de igualdad en todas las acciones políticas y para ello hemos creado la Unidad de Igualdad de Género, que ya está funcionando”, añade Sanroma.

Por último Maribel Moya recuerda la participación y contribución de Castilla-La Mancha en la redacción de leyes nacionales tan importantes como son la Ley Integral contra la Violencia de Género y la Ley de Igualdad, o el papel que desempeñó el Instituto de la Mujer en la redacción del Plan regional de Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal.

Es precisamente la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las directoras el tema que cierra el debate. “Fue una dedicación total al trabajo”, dice Maribel Moya, “pero valió la pena”. Las demás asienten unánimes.

*especialmente de los Centros de la Mujer. Por último, desean recordar a las mujeres que ya no están presentes pero que estuvieron en la primera línea de la defensa de los derechos de las mujeres, así como a las asociaciones de mujeres de Castilla-La Mancha y a todas aquellas personas (mujeres y hombres) que día a día trabajan por conseguir una sociedad igualitaria y más justa.*

# Dos décadas de recuerdos...

Han sido muchos los momentos que han protagonizado las mujeres de Castilla-La Mancha en estas dos décadas. Recordarlos todos es imposible, aquí destacamos sólo algunos.



En mayo de 1989 se celebrarían en Cuenca las *Primeras Jornadas de Asociaciones de Mujeres* de la región. Por entonces, sólo había registradas en nuestra comunidad autónoma en torno a 90



Fotografía: **Álvaro Ruiz**

En 1989, el número de mujeres en los ayuntamientos de Castilla-La Mancha apenas alcanzaba el 2%. Algunas de ellas participaron en el *Primer Encuentro de Alcaldesas y Concejales de Castilla-La Mancha*, celebrado el 19 de marzo de ese año en el Palacio de Fuensalida de Toledo. El segundo encuentro tendría lugar en 2001, año en que serían elegidas en la región 64 alcaldesas y 603 concejalas.



Fotografía: Aurelio Lorente

**MUJERES DE CASTILLA-LA MANCHA**  
**ASOCIACIONES DE MUJERES**  
**MANCHA - 89**

asociaciones de mujeres, la mayoría de amas de casa y viudas. Un año después se superarían las 350. Hoy son más de mil las asociaciones de mujeres que trabajan por la igualdad.



Fotografía: Álvaro Ruiz

El 3 de febrero de 1992 se constituye formalmente el Consejo Regional de la Mujer de Castilla-La Mancha. Integrado por 49 personas, el Consejo es el organismo interlocutor entre las asociaciones de mujeres y la Administración regional. Su objetivo es velar por el cumplimiento de las normativas y actuaciones en materia de Igualdad promovidas por el Gobierno de Castilla-La Mancha o por las propias asociaciones.



Fotografía: Álvaro Ruiz

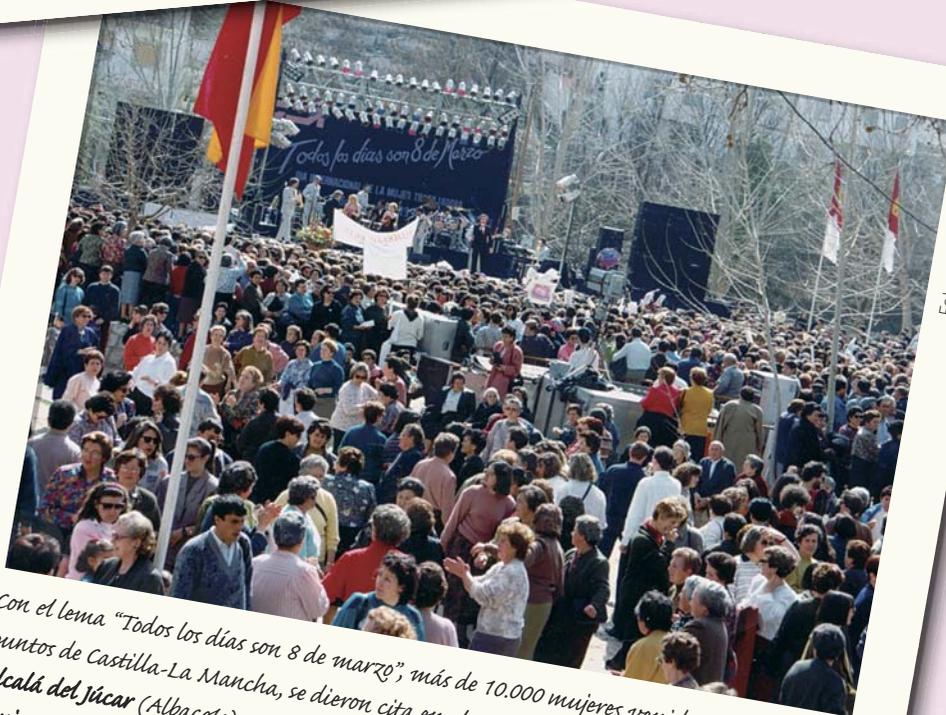
El 4 de septiembre de 1990 El Consejo de gobierno regional aprueba el I Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres de Castilla-La Mancha. Vigente hasta 1994, contempló medidas concretas en materia de educación, empleo, salud, servicios sociales y asociacionismo. Una de ellas fue el Plan Especial de Educación de Mujeres Adultas, fruto de un convenio firmado con el Ministerio de Educación, y por el que se aportaron 55 millones de pesetas para paliar la alta tasa de analfabetismo femenino en las zonas rurales.

◀ El entonces Ministro de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba, durante la firma del Convenio para la puesta en marcha del Plan Especial de Educación de Mujeres Adultas de la región (10 de noviembre de 1989).



Fotografía: Alvaro Ruiz

Toledo albergó en abril de 1994 una **reunión preparatoria de la IV Conferencia Mundial de la Mujer** que se celebraría en Beijing un año después. En Toledo 350 representantes políticas europeas, ONGs y asociaciones debatieron sobre los logros y situación social de las mujeres en todo el mundo. Entre las participantes estuvo la **Reina Sofía**. La Conferencia de Beijing '95, en la que participó el gobierno regional y 17 asociaciones de mujeres de Castilla-La Mancha, supuso un punto de inflexión en el compromiso de los gobiernos por lograr la igualdad real entre hombres y mujeres.



Fotografía: Alvaro Ruiz

Con el lema "Todos los días son 8 de marzo", más de 10.000 mujeres venidas de todos los puntos de Castilla-La Mancha, se dieron cita en el multitudinario acto organizado en **Alcalá del Júcar** (Albacete), con motivo de la celebración del **Día Internacional de la Mujer, en 1992**. Esta foto refleja la multitudinaria respuesta de las castellano-manchegas a los actos que, en favor de la igualdad, organiza año tras año el Gobierno regional.



En septiembre de 2000 se celebraría en Toledo el **XVII Congreso Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas (FIECS)**, en el que participaron más de 200 profesionales del ramo. Bajo el lema "La violencia contra las mujeres y los derechos



Fotografía: **Álvaro Ruiz**

Ayudar a lograr una vida mejor para las mujeres de países en vías de desarrollo ha sido siempre una constante para los distintos organismos de igualdad de la región. Así lo ha demostrado con campañas y actuaciones concretas como la que tuvo lugar en 1994 (Toledo y Albacete) en solidaridad con el pueblo indígena de Guatemala y en los que estuvo presente la Premio Nobel de la Paz y líder indígena, **Rigoberta Menchú**.

◀ La líder indígena de Guatemala, Rigoberta Menchú, durante el acto celebrado el 20 de mayo de 1994 en Toledo y al que asistieron cerca de mil mujeres.



Más de dos mil mujeres acudieron a la celebración del Día de la Mujer Rural celebrado en Villamalea en 2002.

humanos. Aspectos jurídicos”, las participantes instaron a los gobiernos a perseguir y sancionar eficazmente delitos como el tráfico de mujeres y menores, y a promover reformas legales que eliminen normas discriminatorias hacia las mujeres.



Fotografía: **Y. Soria**

La calidad de vida y el trabajo de las mujeres rurales han sido siempre una prioridad para el Instituto de la Mujer. Numerosos acontecimientos lo demuestran. Uno de ellos fue la **I Feria Regional de Empresarias en el Medio Rural (FEMER99)**, celebrada en El Toboso (Toledo) con casi un centenar de empresarias de toda España. En 2003 Valdepeñas (Ciudad Real) acogió la **I Feria Regional de Mujeres Rurales de Castilla-La Mancha**, celebrada en octubre de 2003.

La entonces Consejera de Cultura, ▼  
Araceli Muñoz, junto a Iciar  
Bollain, Laia Marull, Luis Tósar y  
Candela Peña.



Fotografía: Álvaro Ruiz

El Teatro de Rojas de Toledo fue el escenario elegido para el pre-estreno nacional de la película más premiada de 2003: **"Te doy mis ojos"** (siete Goyas y dos Conchas de Plata en San Sebastián). La película, que muestra la trágica realidad de las mujeres víctimas de la violencia machista, contó con una subvención del Gobierno regional de 300.000 euros. Su directora, Iciar Bollain, acudió al pre-estreno con el resto del equipo.

Imagen tomada el día en que el ►  
Pleno de las Cortes regionales  
aprobó nuestra Ley contra los  
Malos Tratos.



Fotografía: Álvaro Ruiz

El 4 de febrero de 2008 quedaba constituido formalmente el nuevo **Consejo de Dirección del Instituto de la Mujer**. Presidido por el jefe del Ejecutivo autonómico, José María Barreda, en él están representados los agentes sociales, económicos, las asociaciones de mujeres y las distintas consejerías del Gobierno Regional. Se trata del órgano superior en materia de planificación y programación de las actuaciones del Instituto regional de la Mujer.



Fotografía: Álvaro Ruiz

El 17 de mayo de 2001, las Cortes regionales aprobarían la **Ley de Prevención de los Malos Tratos y Protección a las Mujeres Maltratadas** de Castilla-La Mancha. La norma, pionera en España, contempla medidas en materia de asistencia física y psicológica de las mujeres víctimas, así como a sus menores; formación de profesionales implicados en la detección y protección; u otras medidas centradas en el empleo o en el acceso a viviendas, entre otras.



Fotografía: Pino Fontelos

Miles de mujeres participan año tras año en los diferentes actos que organiza el Instituto de la Mujer. Así ocurrió en noviembre de 2004 con motivo del Día contra la Violencia de Género, que tuvo lugar en Talavera de la Reina (Toledo). Bajo el lema "En Castilla-La Mancha, tú no estás sola", el acto contó con la presencia de la **Vicepresidenta Primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega** y la actuación musical de Ellas dan la nota, formada por integrantes de la Plataforma de Mujeres Artistas contra la Violencia de Género.



Fotografía: Raúl Sánchez

El 6 de abril de 2006, las Cortes de Castilla-La Mancha aprobaron el documento definitivo de la **Ponencia de Estudio sobre Prostitución en Castilla-La Mancha**, creada en 2004 y en el que se califica la prostitución como una clase más de "violencia hacia las mujeres" y una nueva "forma de esclavitud". En noviembre del mismo año, Toledo celebró un **Foro sobre trata de mujeres con fines de explotación sexual**, organizado por el Instituto de la Mujer y en el que se dieron cita profesionales de ámbitos como el jurídico, político, policial o sanitario, además de asociaciones de ayuda a las mujeres prostituidas.

◀ El entonces vicepresidente primero del Gobierno regional, Fernando Lamata, inauguró el Foro sobre Trata de Mujeres con Fines de Explotación Sexual, acompañado por la directora del Instituto de la Mujer, Maribel Moya (i), y Rosa Cobo, profesora de Sociología de la Universidad de La Coruña.



Acabar con la violencia machista es una tarea que requiere el compromiso de toda la sociedad. Cada vez son más los hombres que muestran su repulsa hacia esta violencia. Así ha ocurrido en varias ocasiones en nuestra región, pero especialmente con motivo de la campaña "No seas cómplice de la Violencia de Género" que el Instituto de la Mujer organizó en 2006. En ella el periodista Iñaki Gabilondo, los actores Fran Perea y Jordi Rebellón, así como el oscarizado cantante Jorge Drexler, dijeron No a la violencia de género.



En 2007 el Instituto de la Mujer abre al público su **Centro de Documentación**, con más de 4.600 monografías, folletos informativos, legislación, así como publicaciones periódicas y material audiovisual, todos ellos relacionados con



Foto: M. Eugenia Rodríguez

El presidente José María Barreda, junto a la directora del Instituto de la Mujer, Ángela Sanroma, y la alcaldesa de Albacete, Carmen Oliver, en el stand del Instituto de la Mujer del Día para Emprender 2008, celebrado en Albacete.

Cada año, numerosos empresarios y empresarias de la región participan en el **Día para Emprender**, una importante jornada que pretende promover, especialmente entre las personas jóvenes y las mujeres, el espíritu emprendedor y el liderazgo empresarial. Cada vez son más mujeres en Castilla-La Mancha las que se deciden por el autoempleo para desarrollar sus carreras profesionales y crear empleo, en muchos casos, para otras mujeres.



las mujeres. Este servicio se une a la página web del Instituto, [www.institutomujer-clm.com](http://www.institutomujer-clm.com), (con información de todos los recursos que gestiona el organismo), así como a la revista **+ Igual** que edita el Instituto.



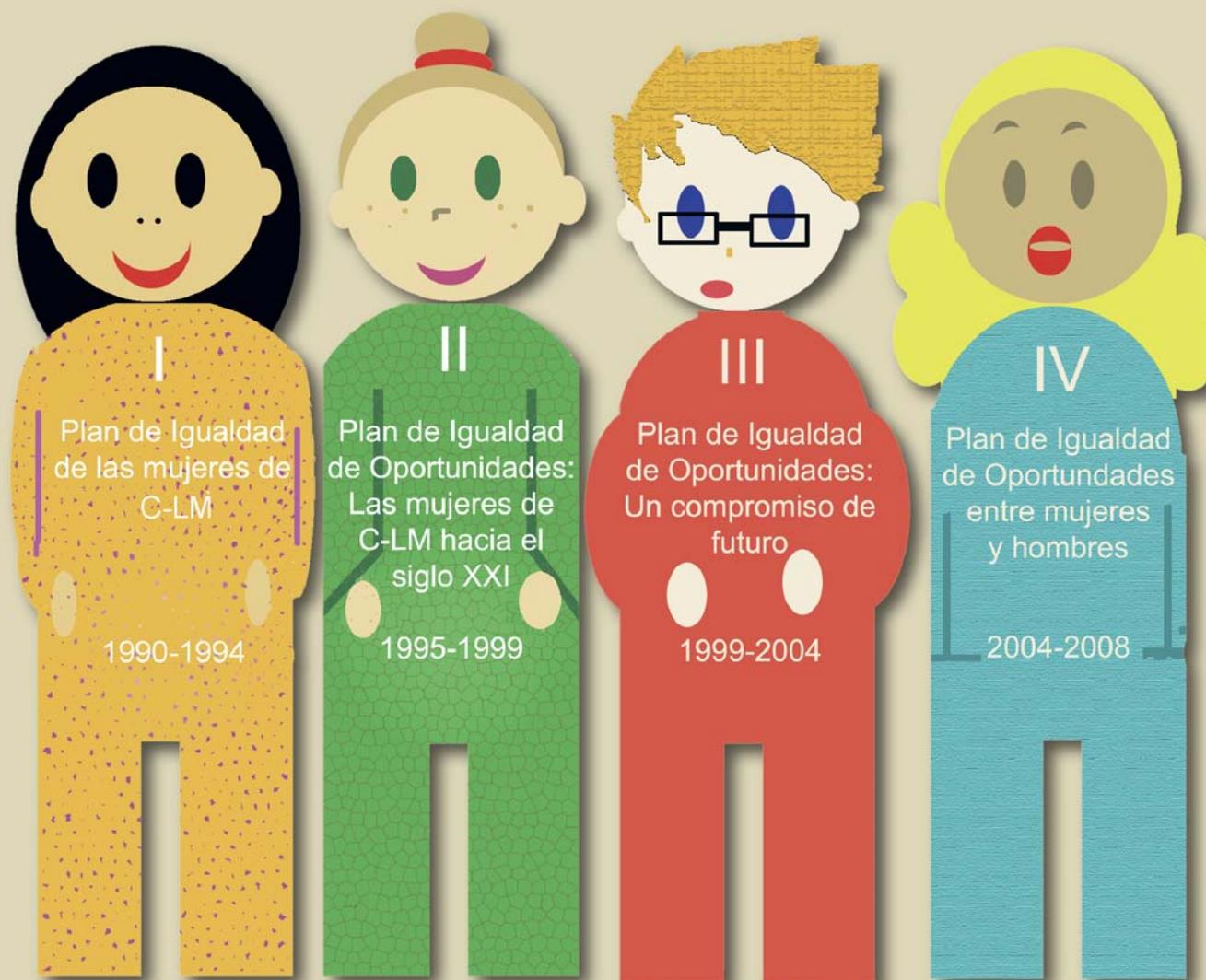
Desde 2008 el conjunto de las Consejerías que conforman la Administración regional cuentan con la **Unidad para la Igualdad de Género**, un instrumento del Instituto de la Mujer de apoyo y soporte para la implantación del "mainstreaming" o transversalidad en todas las políticas públicas de Castilla-La Mancha.

◀ Representantes de los órganos directivos de todas las consejerías, durante la jornada de presentación de la Unidad de Género.



▶ Ángela Sanroma, actual directora del Instituto (centro), junto a algunas de las participantes de la Escuela de Pensamiento Feminista.

Expertas en Igualdad y feminismo del ámbito nacional e internacional, participaron en la primera edición de la **Escuela de Pensamiento Feminista "Unas&Otras"**, que recorrió las cinco provincias castellano-manchegas entre el 2 y el 6 de junio de 2008. Bajo el lema "Feminismo y Ciudadanía" las participantes debatieron sobre la situación actual de las mujeres, las causas que sustentan las desigualdades y la aportación de los distintos pensamientos feministas.



# 20 años *planeando* la igualdad

**Tras la aplicación de cuatro Planes de Igualdad, la realidad de la población femenina en Castilla-La Mancha es sin duda más favorable e igualitaria. En estos veinte años, nuestra región se ha dotado de una amplia red de recursos de atención a mujeres y se han introducido nuevos y modernos conceptos como son la transversalidad, la corresponsabilidad o la democracia paritaria que caminan, sin duda, por el itinerario correcto hacia la Igualdad.**

Texto: M. Eugenia Rodríguez.

**Se han ido incorporando nuevos conceptos para alcanzar la igualdad como son la transversalidad o “mainstreaming” de género, la corresponsabilidad o la democracia paritaria.**

EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS NUESTRO PAÍS SE HA VISTO INMERSO EN UNA GRAN TRANSFORMACIÓN. Las mujeres se han incorporado masivamente al mercado laboral, al sistema educativo y a puestos de decisión política, entre otros espacios. La presencia de mujeres en estos ámbitos ha dado lugar a una nueva organización del trabajo y la familia que, inevitablemente, ha trasladado a las agendas políticas nuevos campos de actuación.

En todo este proceso de cambio, las reivindicaciones del movimiento feminista y la voluntad de las administraciones públicas han sido las precursoras del comienzo de un modelo social donde las necesidades y demandas de las mujeres están representadas.

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha sido consciente de esta nueva realidad y de la importancia de trabajar en pro de una igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que enriquezca política, social, artística y económicamente nuestra tierra.

Por ello, desde la creación del primer organismo de Igualdad en la región en el año 1989, la Dirección General de la Mujer, dependiente en un primer lugar de la Consejería de Educación y Cultura, se han ejecutado cuatro Planes de Igualdad que han recogido objetivos a alcanzar en intervalos de cuatro años y se han diseñado una serie de medidas concretas, orientadas a cumplir dichos retos.

Resulta esperanzador observar cómo los objetivos contemplados en estos Planes de Igualdad son cada vez más ambiciosos gracias a los logros conseguidos que han construido una sólida base sobre la que seguir trabajando para seguir solventando los focos de desigualdad que aún persisten en nuestra sociedad.

De este modo, con el paso de los años, se han ido incorporando nuevos conceptos acordes con la evolución de la sociedad y fundamentales para alcanzar la igualdad, como son la transversalidad o mainstreaming de género, la conciliación de la vida familiar, laboral y personal, la corresponsabilidad o la democracia paritaria.

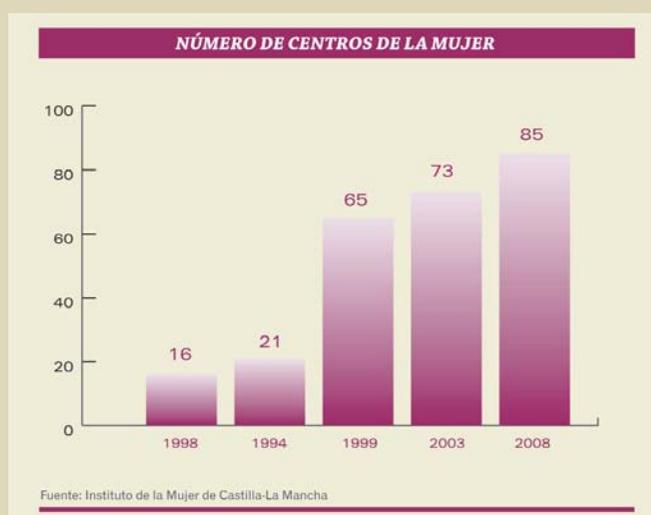
La aplicación de estos cuatro planes ha permitido significativos avances como la consolidación de una importante red de recursos de atención a las mujeres, un denso tejido asociativo femenino, una lucha enérgica contra la violencia de género, la preocupación por la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de hombres y mujeres y la presencia equilibrada de mujeres en puestos de decisión política, entre otros.

Sin duda, estos avances conseguidos han venido respaldados por partidas presupuestarias que han experimentado un importante aumento.



## De la creación a la consolidación de recursos

Del primer al cuarto plan de Igualdad se han centrado esfuerzos en la creación, y posterior consolidación, de una amplia red de recursos de atención a las mujeres. Hoy contamos con 85 Centros de la Mujer, que dan cobertura a la práctica totalidad de la población, y que ofrecen asesoramiento e información en distintas áreas: psicológica, jurídica, laboral y creación de empresas y de dinamización.



Desde la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Malos Tratos y Protección a las Mujeres Maltratadas, en 2001, la creación de los Centros de la Mujer y las consultas atendidas experimentaron un aumento significativo. Este número se incrementa año tras año, lo cual refleja el grado de confianza depositado por las mujeres en estos recursos.

NÚMERO DE CONSULTAS Y MUJERES ATENDIDAS



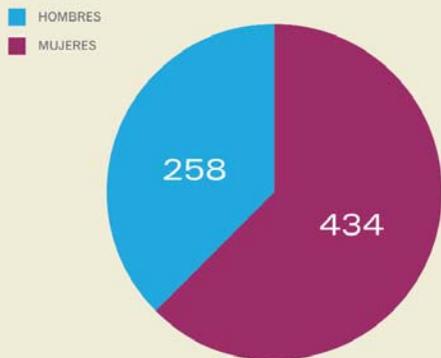
Fuente: Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha

## Trabajo autónomo

Asimismo, en los veinte años de políticas de igualdad en la región se ha constatado el alto potencial creativo y económico de la población femenina. El número de mujeres trabajadoras autónomas ha experimentado un extraordinario crecimiento y hoy por hoy nos acercamos a la paridad empresarial con más de 38.000 mujeres autónomas. Este sector recibe el apoyo del Gobierno regional, quien confía en su capacidad para crear riqueza y progreso en nuestra región. De este modo, según el decreto aprobado a finales de 2008 por el Consejo de Gobierno, se invertirán 14 millones de euros en diferentes medidas para apoyar a las personas autónomas.

Por otra parte, el Concurso Idea, lleva años premiando la iniciativa emprendedora de la población castellano-manchega, donde destaca, desde la primera convocatoria en 1997, la presencia mayoritaria de mujeres.

PARTICIPANTES CONCURSO IDEA 1997-2008

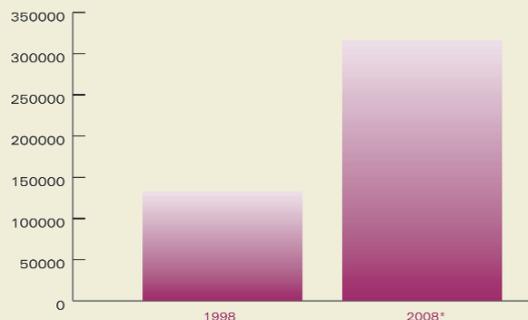


Fuente: Consejería de Economía y Hacienda

## INSERCIÓN LABORAL Y MEJORA EN EL EMPLEO: UNA CONSTANTE

Los cuatro planes de Igualdad han incidido en la inserción en el mercado de trabajo de las mujeres y en la mejora de su situación laboral. El Gobierno de Castilla-La Mancha, a través de sus diversos organismos y especialmente de la Consejería de Trabajo y Empleo, lleva años diseñando programas y medidas de inserción laboral y mejora en el empleo que han permitido que en el año 2008 la tasa de actividad femenina se incremente en 19 puntos respecto a 1988. Desde entonces, 200.000 mujeres más se han incorporado al mercado laboral en Castilla-La Mancha. El actual Plan por el crecimiento, la consolidación y la calidad del empleo en Castilla-La Mancha, contempla una apuesta estratégica por la igualdad entre hombres y mujeres y por las políticas de conciliación, de forma que en los próximos cinco años, el Gobierno de la región destinará más de 60 millones de euros a políticas de conciliación y a políticas de igualdad en el mercado de trabajo y fuera de él.

MUJERES OCUPADAS EN CASTILLA-LA MANCHA

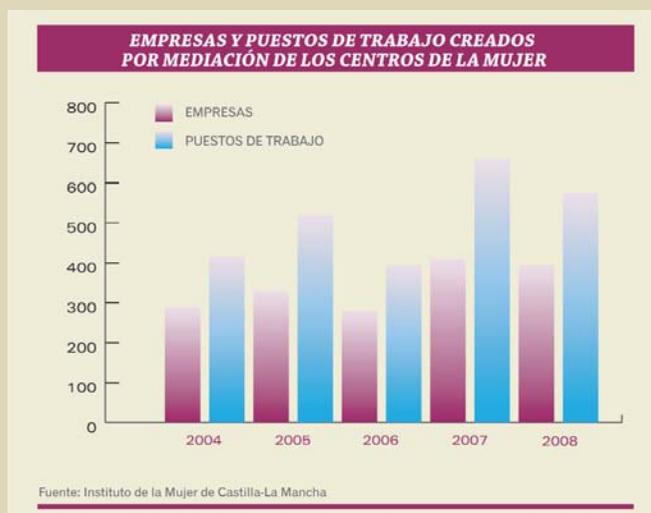


\* Cuarto Trimestre de 2008. EPA.

La igualdad en la empresa y el fomento del empresariado femenino son líneas prioritarias del Instituto de la Mujer, por ello desde los Centros de la Mujer se ofrece asesoramiento e información para las mujeres emprendedoras. En los últimos cinco años, se han creado a través de estos centros un total de 1.704 empresas por parte de mujeres que han dado lugar a 2.598 puestos de trabajo.

Asimismo, el Instituto de la Mujer regional, en colaboración con el Ministerio de Igualdad y las asociaciones de mujeres empresarias y profesionales de la región, lleva a cabo programas de for-

## ***A finales del año 2006, el Gobierno de Castilla-La Mancha aprueba, de forma pionera, el Plan de Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal, un documento ambicioso que contó con una importante dotación presupuestaria.***



mación y tutelaje de empresas, de las cuales se benefician al año más de 1.000 mujeres.

Por otro lado, con el fin de mejorar en el empleo y facilitar la incorporación de las mujeres a profesiones tradicionalmente masculinas, el Instituto de la Mujer destina una línea de subvención para la obtención de los permisos de conducción C, D, E, BTP y otros permisos de carácter profesional.

### **De la conciliación a la corresponsabilidad**

La conciliación de la vida laboral, familiar y personal es protagonista en nuestros días, pero desde el comienzo del primer organismo de Igualdad, se ha trabajado por lograr esta compatibilización con distintas medidas y con un trabajo intenso de sensibilización.

A finales del año 2006, el Gobierno de Castilla-La Mancha aprueba, de forma pionera, el Plan de Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal, un documento ambicioso que contó con una importante dotación presupuestaria del que ya se han beneficiado 18.000 familias y casi un centenar de empresas.

La conciliación de la vida laboral y familiar no sería posible sin la extensa red de recursos de proximidad que existen en nuestra geografía. Castilla-La Mancha dispone ya de más de 23.700 plazas de atención a la infancia en 418 centros, de las cuales más de 16.000 forman parte de la red pública.

Entre otros recursos facilitadores de la conciliación se encuentran la red pública de residencias de personas mayores; servicios de teleasistencia; ayuda a domicilio, comedores escolares, rutas de transporte escolar y aulas matinales.

Por otra parte, iniciativas del Instituto de la Mujer como es el Programa Kanguras, son acogidas con gran éxito entre la población. Se trata de un servicio de cuidado y atención a las personas dependientes a cargo de mujeres solas cuando éstas se encuentran en actividades formativas o laborales. Este programa se presta en colaboración con los ayuntamientos y cuenta con el 90% de financiación por parte del Instituto de la Mujer.



### **De una presencia testimonial a un auténtico movimiento asociativo**

Castilla-La Mancha cuenta con un denso tejido asociativo formado por más de mil asociaciones que se benefician, año tras año, de ayudas del Instituto de la Mujer a través de las cuales se pretende fomentar dicho asociacionismo, su presencia en órganos de toma de decisiones y mejorar la calidad de vida de sus socias.

**EL INSTITUTO DE LA MUJER APOYA LA CREACIÓN DE CONSEJOS LOCALES DE LA MUJER EN LOS MUNICIPIOS PARA QUE LAS ASOCIACIONES TOMEN UNA PARTE ACTIVA EN LA ADOPCIÓN DE LAS DECISIONES QUE AFECTAN A SU LOCALIDAD.**

Para ello, a través de la Orden de Igualdad, se conceden ayudas dirigidas a asociaciones y entidades locales para la realización de actividades que favorezcan la igualdad.

Asimismo, el Instituto de la Mujer apoya la creación de Consejos Locales de la Mujer en los municipios para que las asociaciones tomen una parte activa en la adopción de las decisiones que afectan a su localidad. Cada vez son más los municipios interesados en contar con estos órganos de participación y ya son 53 municipios los que cuentan con su Consejo Local de la Mujer.



## Aumento de la calidad de vida y la salud de las mujeres

De sobra son conocidos los beneficios que aporta la práctica deportiva en las personas, tanto a nivel físico como psíquico. Por circunstancias que han rodeado a las mujeres a lo largo de los siglos, éstas han estado apartadas de esta actividad tan saludable.

Por ello, el Instituto de la Mujer fomenta el aumento de la calidad de vida y la salud de las mujeres a través de la Orden del Deporte (que incluye una línea dirigida a clubes y deportistas de élite). Sólo en el periodo de duración del IV Plan de Igualdad (2004-2008) se han destinado cerca de 800 ayudas para cumplir este objetivo, para lo que se ha empleado una cuantía de 650.000 euros.

Del mismo modo, desde el año 2005 se mantiene un convenio de colaboración con la Fundación Cultura y Deporte de Castilla-La Mancha para el mantenimiento de 53 Escuelas Deportivas de mujeres.

Con el objetivo de garantizar el derecho al ocio de las mujeres, el el Instituto de la Mujer, en colaboración con el Gobierno de España, comenzó a desarrollar en 1989 el programa de "Estancias de tiempo libre para mujeres con hijos e hijas exclusivamente a su cargo". En el año 2008, el Instituto de la Mujer destinó un importe de 85.000 euros para este programa, del cual se beneficiaron 93 mujeres y 168 menores.

A través de las distintas Consejerías de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se desarrollan numerosas iniciativas con el objetivo de aumentar dicha calidad de vida. Existen programas de prevención del cáncer de mama, programas que abordan la maternidad, la sexualidad o trastornos alimenticios, entre otros.

## Del incentivo a la presencia de las mujeres a la paridad democrática

Ya el II Plan de Igualdad mencionaba de manera explícita el reto de estimular el acceso de las mujeres a los puestos de decisión política, económica y social, un objetivo que se afianza con la aprobación del III Plan.

Es con la llegada de este documento, en 1999, cuando se habla por primera vez en un texto de similares características de "Democracia paritaria" y se indica que se potenciará la presencia de las mujeres en los altos cargos del Gobierno y la Administración, así como la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad política y sindical.

Cabe recordar, que en el tercer año de vigencia de este Plan, se aprueba la Ley 11/2002 de modificación de la Ley 5/1986 Electoral de Castilla-La Mancha para incorporar la paridad en las Cortes regionales, convirtiéndose así en el primer Parlamento paritario del país. Asimismo, con la llegada del presidente Barreda nuestra región se dota de un Gobierno regional paritario que así continúa a día de hoy.

La Ley de Igualdad del Estado español, que entró en vigor en 2007, favoreció además la presencia de alcaldesas y concejales en los ayuntamientos de Castilla-La Mancha. Su permanencia en puestos de decisión es una preocupación del Instituto de la Mujer y por ello desde este organismo se imparten cursos de formación en políticas de igualdad para personas al frente de concejalías. Actualmente, se está desarrollando la segunda edición de este curso que cuenta con la participación de 52 personas, 2 hombres y 50 mujeres. La primera edición de este curso contó con una valoración muy positiva por parte del alumnado, que calificó la formación con un 4,5 sobre 5.

**La transversalidad o “mainstreaming” de género es una estrategia que consiste en hacer que la igualdad empape cada sección, cada tramo y cada nivel de la labor cotidiana de las administraciones públicas.**

## De un “conflicto familiar” a un asunto de Estado: la violencia de género

En los últimos veinte años, una de las grandes conquistas del trabajo por la igualdad ha sido el hecho de que la violencia de género salga de los muros familiares para ser considerada un asunto de Estado del que es responsable toda la sociedad.

Los malos tratos han sido considerados como un obstáculo para conseguir la igualdad desde el I Plan de Igualdad en Castilla-La Mancha, pero la aprobación del III Plan supone un impulso primordial en la lucha por la erradicación.

En los años de vigencia de este documento se aprueba la Ley 5/2001 de Prevención de Malos Tratos y Protección a las Mujeres Maltratadas, una normativa pionera en nuestro país que garantiza los derechos de las mujeres ante una situación de maltrato –entre ellos, el derecho a una asistencia jurídica especializada y gratuita- y les posibilita una nueva vida lejos del círculo de violencia.

A partir de la aprobación de esta Ley, los recursos y servicios disponibles en nuestra región para atender a las víctimas de la violencia de género y trabajar en la prevención, experimentan un crecimiento exponencial que tendrán su reflejo en el aumento del número de mujeres que se arman de valentía para salir de los malos tratos.



El Teléfono de Urgencias de Malos Tratos, 900 100 114, creado en 1999, ve incrementado considerablemente el número de llamadas recibidas tras la aprobación de esta normativa.

El desarrollo de las medidas que incorpora esta normativa se convierte en un eje fundamental del IV Plan de Igualdad, que incide en la prevención en todos los ámbitos, especialmente en el educativo, y en la



acentuación de la coordinación entre los distintos agentes que intervienen para combatir la violencia. Respecto a los recursos de asistencia y atención a las mujeres víctimas y sus menores, el Gobierno de Castilla-La Mancha refuerza considerablemente su red de recursos de acogimiento, su conjunto de programas de asistencia jurídica y psicológica especializada y gratuita, así como otras iniciativas como es el programa de readaptación de agresores -el Programa Vitrubio-, los dispositivos de atención inmediata, y ayudas económicas y de acceso a una vivienda para las mujeres víctimas.

## De las medidas de acción positiva al “Enfoque dual”

Son muchos años los que el Gobierno de CLM lleva aplicando medidas de acción positiva, aquéllas concretas y de carácter temporal dirigidas a compensar las situaciones de desventaja con que parten las mujeres por el hecho de serlo. A pesar de la ejecución de éstas, se observa que, aunque se han reducido las desigualdades entre mujeres y hombres, persisten discriminaciones.

El III Plan de Igualdad de nuestra región ya incluye entre sus objetivos la aplicación de un nuevo método: la transversalidad o “mainstreaming” de género, un objetivo que seguirá su desarrollo en el posterior Plan. Esta nueva estrategia consiste en hacer que la igualdad empape cada sección, cada tramo y cada nivel de la labor cotidiana de las administraciones públicas, pues sólo así se logrará dejar atrás discriminaciones históricas y todavía vigentes. No obstante, la necesidad de integrar la transversalidad de género no exime de la aplicación de políticas de Igualdad, puesto que son estrategias distintas y paralelas que buscan un objetivo común y, por tanto, deben conjugarse. Es por ello que nuestra región comienza a regirse por el llamado “enfoque dual”, una forma de trabajo donde se combinan ambos instrumentos con el fin de caminar juntos hasta alcanzar una cultura real de igualdad de género en nuestra sociedad.

CONVERSAMOS CON ELLAS Y ANALIZAMOS LOS AVANCES EN IGUALDAD

# Dos madres y dos hijas: dos décadas de diferencia

**Son cuatro mujeres de Castilla-La Mancha. Dos son madres y las otras dos son sus hijas. Poco más de veinte años las distancian en la cronología del paso del tiempo. Todas son muy distintas entre sí, aunque guardan aspectos en común. A las jóvenes les une su generación, pero les diferencia su personalidad. Sin lugar a duda, sus madres les han marcado un referente a quién parecerse. Lo mismo ocurre con sus madres, distintas circunstancias han marcado sus vidas, pero les une el hecho de haber trabajado duro para que sus hijas sean lo que son hoy. El salto generacional que les separa evidencia los avances en igualdad experimentados.**

Texto y fotografías: M<sup>a</sup> Eugenia Rodríguez.



“Me hubiera gustado ir a la Universidad, estudiar Magisterio, me gusta educar. En mi familia había una mentalidad diferente, mi madre quería otras cosas para mi hermana y para mí, no consideraba importante la Universidad”

## Dos mujeres muy parecidas, y no sólo en el nombre

ROCÍO Y ROCÍO SON MADRE E HIJA. ESTAS DOS VECINAS DE VENTAS CON PEÑA AGUILERA (TOLEDO) COMPARTEN EL NOMBRE Y OTRAS MUCHAS COSAS COMO EL DESEO DE NO DEJAR DE SER ELLAS MISMAS. ROCÍO MADRE TIENE 44 AÑOS Y ES AMA DE CASA, ROCÍO HIJA APENAS SOBREPASA LA VEINTENA Y ES ESTUDIANTE DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA. AMBAS TIENEN UN PENSAMIENTO EN COMÚN: “LAS MUJERES NO DEBEN IMITAR LOS PATRONES MASCULINOS PARA LLEGAR AL PODER”.

Cuando se creó el primer organismo de Igualdad en la región, Rocío hija vino al mundo. Su madre, con veintidós años, dejó de trabajar como auxiliar administrativa para dedicarse por entero a su familia, “estoy orgullosa de dar oportunidades a mis hijos, la crianza es tan importante o más que llevar la contabilidad de una empresa”, señala esta madre orgullosa al ver a su hija universitaria.

Más que orgullosa se muestra Rocío hija cuando se le pregunta por lo que admira de su madre. Rocío madre no puede evitar que se le salte alguna lágrima. “Es una mujer muy luchadora, por ella y por nosotros”, señala la joven al referirse a su hermano y a ella. “He aprendido de mi madre a luchar para sentirme satisfecha conmigo misma, a no rendirme, a no quedarme ahí”, añade.

Ante estas palabras, Rocío madre añade “mi hija vale tanto como un hombre, creo en la igualdad por encima de todo. Yo tengo claro lo que quiero de ella, que sea



**“Mi hija vale tanto como un hombre, creo en la igualdad por encima de todo”.**

**Nombre:** Rocío Mayoral.  
**Edad:** 44 años.  
**Vecina de:** Ventas con Peña Aguilera (Toledo).  
**Profesión:** Ama de casa.  
**Otros datos:** Reivindica el valor de la crianza de los hijos e hijas sobre todo lo demás.  
**Sueña con:** Que mi familia sea feliz.



**“Debemos aprovechar las oportunidades que ellas no tenían”.**

**Nombre:** Rocío González.  
**Edad:** 21 años.  
**Vecina de:** Ventas con Peña Aguilera (Toledo).  
**Estudiante de:** Administración y Dirección de Empresas.  
**Otros datos:** Es claustral en la Universidad y muestra un evidente liderazgo.  
**Sueña con:** Conseguir un trabajo relacionado con su carrera y “comerse el mundo laboral”.

ella, que haga lo que se proponga, que se sienta realizada, eso sí, siempre desde la responsabilidad”.

Esta madre y esta hija se muestran de acuerdo a la hora de afirmar que las mujeres que han dedicado su vida al cuidado de la familia y el hogar no han recibido el reconocimiento merecido. “La gente de mi generación quiere romper con la anterior, quizá pensamos que no han luchado lo suficiente porque si no ahora estaríamos a otro nivel en lo que respecta a la igualdad”, dice Rocío hija, quien se corrige automáticamente “no valoramos realmente lo que han hecho en su vida y cómo han ampliado las oportu-

nidades para mi generación. Ha habido un avance claro y debemos aprovechar las oportunidades que ellas no tenían”.

“A veces no somos conscientes de lo que otras mujeres hicieron por nosotras”, reconoce Rocío hija quien se muestra partidaria de la unión entre las mujeres de su edad para seguir erradicando las desigualdades. “Ellas estuvieron antes, las madres, las políticas, las mujeres que han luchado para que seamos iguales”.

Preguntamos a Rocío madre si siente que tuvo que renunciar a determinadas facetas de su vida por criar a su hijo y a



su hija. Aunque asiente en un principio, luego destaca que "no se arrepiente porque está orgullosa de ellos". Señala que cuando nació Rocío, hace 21 años, "ya se estaban dando pasos por la igualdad". Sin embargo, sí nos hace referencia al gran salto generacional respecto a las oportunidades de las mujeres que hay entre ella y su madre, la abuela de Rocío.

"Me hubiera gustado ir a la Universidad, estudiar Magisterio, me gusta educar. En mi familia había una mentalidad diferente, mi madre quería otras cosas para mi hermana y para mí, no consideraba importante la Universidad", señala Rocío madre. "Como económicamente no se podía, se daba prioridad al varón de la casa".

Afortunadamente, la realidad ha cambiado y se han ampliado las oportunidades para las mujeres. Rocío madre dice ofrecer la misma educación tanto a su hijo como a su hija, independientemente de su sexo. Asimismo, nos cuenta cómo es ella la que anima a su hija a viajar y a conocer todo tipo de ex-

periencias que enriquecerán su vida personal y profesional.

Por su parte, Rocío hija, estudiante de Administración y Dirección de Empresas, comenta "elegí esta carrera por las posibilidades laborales y remuneración que ofrecía". Además, expresa su ilusión por "comerse el mundo laboral" tras finalizar la carrera. Aún así, dice parecerse a su madre en el deseo de tener una familia y que se convierta algún día en su prioridad, eso sí, añade "no ahora, más para adelante".

Durante la conversación mantenida en las instalaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha en Toledo, hablamos de la presencia de las mujeres en el ámbito educativo.

Rocío hija hace alusión a cómo las mujeres "se han integrado totalmente en el mundo universitario como alumnas", pero recuerda que no ocurre lo mismo con los puestos de decisión. "En el Campus de Toledo, con Evangelina<sup>(1)</sup>, se nota que las decisiones las toma una mujer, pero hay poca presencia femenina todavía en este ámbito", asevera.

Rocío, miembro del claustro de la Universidad tras las elecciones, reflexiona sobre esta realidad y nos comenta que en su clase están matriculadas 40 chicas y 10 chicos y pregunta irónicamente "¿quién se presenta a delegados? Pues los chicos", responde. "Las mujeres nos tenemos que apoyar entre nosotras y sacar a una mujer que nos represente en la Universidad. Luego pasa que a la hora de trabajar son ellos los que van a tener mejor puesto, van a mandar sobre nosotras y van a ser superiores", añade.

Rocío madre, que sigue atenta el discurso de su hija, comenta que "las mujeres somos iguales o superiores intelectualmente, pero nos sentimos por debajo". Su hija asiente y nos dice "las chicas nos echamos para atrás, está muy inculcado, y nosotras, que somos muy diversas, si realmente nos uniéramos a conciencia, cambiaríamos más las cosas".

En este punto de la conversación, madre e hija hablan de cómo los factores educacionales y los estereotipos sexistas se perpetúan y nos hacen a las mujeres ser más autoexigentes y "creérnoslo menos", como dice Rocío hija, quien insta a las chicas de su generación a ganar en autoestima y querer optar a puestos de responsabilidad.

"Las mujeres somos diferentes y con distintas características, pero tenemos que tener los mismos derechos y oportunidades. La confusión es creer que somos iguales que los hombres en la forma de pensar y las características. No tienes por qué comportarte igual que un hombre directivo, con su mentalidad. Las mujeres pueden ser directivas con su forma de actuar. No hay que imitar la forma de ser de un hombre para que un hombre te respete. Tú vales para el puesto, hay que ganar en autoestima", insiste y su madre se muestra de acuerdo.

(1) Evangelina Aranda, vicerrectora del Campus de Toledo y Relaciones Institucionales de la UCLM.

“ El cambio con mi generación es grandísimo, lo tienen todo muy fácil, los estudios, las becas, los viajes... Yo no tuve la oportunidad ”

## La ilusión de Viki: ver a María ilusionada

VIKI Y MARÍA SON UNA MADRE Y UNA HIJA CIUDADREALEÑAS. AMBAS ESTÁN CONVENCIDAS DE UNA PREMISA COMÚN: NO QUIEREN LA VIDA DE RENUNCIAS QUE HA TENIDO VIKI PARA MARÍA. LAS DOS SON CONSCIENTES DE LOS AVANCES EXPERIMENTADOS POR LAS MUJERES Y MUESTRAN SU GRAN INDIGNACIÓN ANTE EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

La biografía de Viki nos cuenta que con mucho esfuerzo y con muchas renunciaciones sacó adelante, en solitario, a su hijo y a sus dos hijas. Actualmente, su situación es bastante más cómoda y ejerce, además de ama de casa, como funcionaria en una residencia universitaria en Ciudad Real, tras aprobar una oposición e ir promocionando. “Estoy contenta con lo que estoy haciendo y con lo que estoy consiguiendo”, asevera.

María es su hija, tiene 23 años y estudia Ciencias Ambientales en Toledo porque siempre “le ha encantado la naturaleza”. Ante todo es soñadora, responsable y reivindicativa ante las injusticias, sobre todo las medioambientales. Esta beneficiaria de varias becas universitarias quiere “viajar, salir y ver, y no quedarse estancada” en cuanto acabe la Universidad.

Es evidente que Viki se siente orgullosa de María. “Me siento orgullosa de lo que son mis hijos, me lo he trabajado yo sola”, señala. Nos cuenta, además, las dificultades que ha tenido que atravesar a la hora de enfrentarse al cuidado de sus hijas e hijo. “Me he perdido muchas cosas, pero estoy aprovechando ahora. Estoy en una asociación de senderismo donde me lo paso muy bien,



**“Quiero que haya respeto en el momento en que María esté con un hombre”.**

**Nombre:** Victoria González.

**Edad:** 48 años.

**Vecina de:** Ciudad Real.

**Profesión:** Funcionaria.

**Otros datos:** No montó en un avión hasta los 45 años y no salió de Ciudad Real hasta cumplidos los 38.

**Sueña con:** Promocionar profesionalmente y apuntarse a todo lo que pueda.



**“Primero es tu vida, tu trabajo y tus cosas, y luego ya más adelante una familia”.**

**Nombre:** María Serrano.

**Edad:** 23 años.

**Vecina de:** Ciudad Real (estudia en Toledo).

**Estudiante:** CC. Ambientales en la UCLM.

**Otros datos:** Becada por el MEC, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por CCM y beneficiaria de una beca Erasmus.

**Sueña con:** Viajar, “salir y ver”.

hago amistades, viajo y hago deporte”. Entre los retos de futuro de esta ciudadrealeña está “seguir promocionando profesionalmente y apuntándome a todos los viajes que me surjan. También tengo claro que quiero seguir estando sola, sin un hombre”.

“Es una mujer valiente”, afirma categórica su hija María, quien reconoce que ella “no sabría cómo habría sobrellevado” una situación familiar como la de su madre. “Pues con mucho sacrificio”, le contesta Viki. “Mi hija va a salir adelante con todo lo que se le vaya presentando. No quiero que ella pase por lo que yo he pasado. Primero es su trabajo y su vida,

luego ya vendrá una pareja con la que esté feliz”.

“Yo tengo casi la edad con la que mi madre me tuvo a mí y no pienso para nada en tener un hijo. Mi generación va lenta, para nada es una prioridad para nosotras el tener una familia. Primero es tu vida, tu trabajo, tus cosas, y luego ya más adelante...”, coincide María con su madre.

Conversamos con estas dos mujeres, tan parecidas en carácter, y hacen referencia a cómo ha cambiado la sociedad en estos veinte años para las mujeres. “Yo con su edad, ino podía salir a tomarme una cerveza a mediodía, por ejemplo!, indica



Viki, "ini se me ocurría decírselo a mi padre, ni tenía con quién ir porque no salíamos ninguna!... ¡Ahora cogen un avión por veinte euros y viajan!".

"Además –añade– ahora está el transporte público, los autobuses directos, muchos servicios, la Universidad... todo eso hace que la vida de María sea mucho más fácil que la mía con su edad".

María, esta estudiante que ha viajado y ha disfrutado de una beca Erasmus, no quiere dejar de conocer mundo. "Termino este año y quiero viajar". Viki, que mira con satisfacción a su hija, nos cuenta entre risas que ella no montó en un avión hasta los 45 años y que salió por primera vez de Ciudad Real a los 38. "Los avances en igualdad para las mujeres son muchos", subraya esta madre que se ilusiona con los sueños de su hija.

Viki proviene de una familia dedicada a la agricultura en la que "mi padre no se pudo permitir pagarnos una carrera a cada una de las cinco hermanas. Según

salimos del cascarón nos pusimos a trabajar en la huerta. Mi primer sueldo en una peluquería lo entregaba enterito en casa. En aquella época nuestra perspectiva de futuro era casarnos y ser madres, lo teníamos clarísimo". María niega con la cabeza mientras su madre habla. Está claro que el boceto que se ha marcado de su futuro no coincide con la vida que ha tenido Viki.

"El cambio con mi generación es grandísimo, lo tienen todo muy fácil, los estudios, las becas, los viajes... Yo no tuve la oportunidad", comenta Viki y su hija le

***"Dicen que por qué celebramos un Día de la Mujer, pues porque nos lo hemos ganado", dice contundente María.***

da la razón. "Yo sé que puedo estudiar porque mi madre me lo paga y por las becas. Lo tenemos mucho más fácil. Creo que se va a tardar menos en conseguir lo que queda por hacer para alcanzar la igualdad que lo que se ha tardado en conseguir lo que tenemos", indica optimista.

"Dicen que por qué celebramos un Día de la Mujer, pues porque nos lo hemos ganado", dice contundente María, quien nos afirma que las mujeres de su generación son conscientes y reconocen la labor realizada por mujeres como su madre en épocas anteriores.

Por otra parte, Viki muestra su preocupación por que las mujeres de hoy no sufran dependencia de ningún tipo de los hombres, y menos de la económica. "Yo le digo a mi hija que no se deje de ninguna manera ni pisar, ni pegar, ni avasallar por ningún hombre, aunque eso lo tiene ya muy claro ella después de ver experiencias cercanas. Quiero que haya respeto en el momento en que esté con un hombre, que económicamente sea independiente y que haya igualdad".

Viki se pone firme al hablar de la violencia de género, "en lo que respecta a los malos tratos todavía quedan pasos por dar, hay que movilizar a la sociedad". Su hija se indigna ante esta realidad: "esos hombres se sienten inferiores, tienen la autoestima por los suelos y la única forma de demostrar que son superiores – porque es lo único que tienen superior a nosotras es la fuerza física– es pegando. No tienen la independencia que podemos tener nosotras y por eso no nos pueden dejar ir, porque se quedarían solos y no sabrían subsistir, ni tienen capacidad de salir adelante y nosotras sí. La única forma que tienen de mantener su *vínculo familiar* es maltratándote y obligándote. No se puede consentir", finaliza María.

# Castilla-La Mancha *crece en igualdad*

*Veinte años analizando el mundo, de trabajo intenso,  
veinte años de ilusión, asistiendo al cambio, encontrando referencias.*

**FELICIDADES**

## *8 de marzo*

*Día Internacional de la Mujer*

*im*  
**Instituto de la Mujer**  
CASTILLA-LA MANCHA

*20*  
veinte años  
Veinte años del **Organismo de Igualdad**  
en Castilla-La Mancha  
1989-2009

  
**Castilla-La Mancha**

## Trabajar por la igualdad

**José Marcilla Díaz.** Psicólogo. Coautor del Programa de Prevención de la Violencia de Género en el Ámbito Educativo. AMUSYD. Albacete.

ESTAMOS PREPARADOS, HEMOS SUPERADO PREJUICIOS HEREDADOS, TENEMOS RECURSOS y creemos y reconocemos que todas las personas tienen derechos tan fundamentales como el derecho a la vida, a la libertad, a la integridad física y psicológica.

La sociedad está cambiando así como la forma de relacionarse, de comunicarse, de pensar, de vivir y tanto el profesorado como los padres y madres no nos podemos quedar atrás.

La escuela ha ido cambiando, ha adoptado modelos integradores e inclusivos y ha entendido el concepto de "diversidad" como la respuesta y la atención a prestar a todo su alumnado. Pero la escuela no es el único agente socializador aunque muchas veces se le ha delegado esta función. El ámbito familiar sigue teniendo su peso y trascendencia, y cada vez más van cobrando fuerza e influencia los medios de comunicación, como otro modelo de conducta en la construcción y el desarrollo personal y social desde las edades más tempranas.

La educación no consiste sólo en la transmisión de contenidos y conceptos sino también en la formación de las personas. Creo que en esto estamos de acuerdo tanto padres y madres como docentes y como comunidad educativa cada vez vamos incluyendo en los planes de centro programas para trabajar valores como tolerancia, solidaridad, esfuerzo y trabajo, convivencia, resolución de conflictos, autoestima, habilidades sociales, etc. En definitiva, si nos damos cuenta, pretendemos formar a futuros hombres y mujeres preparados también en lo personal y en su relación con los demás que se puedan defender bien en la vida que les espera. Estos hoy niños y niñas, conviven y aprenden rodeados de iguales, con su grupo de iguales solemos decir, aunque en cada grupo o clase puede haber altos, bajos, rubios, morenos, sensibles, inhibidos, extrovertidos, deportistas, futuros artistas, de diferente procedencia económica, social, cultural, étnica, con diferente ritmo y estilo de aprendizaje, de familias tradicionales, monoparentales, reconstruidas, etc.

El grupo de veintitantos alumnos y alumnas se conforma con tantas peculiaridades que, ante esta realidad, entenderemos que hablar de igualdad como valor no es hablar de uniformidad.

La igualdad no está contra la diferencia, sino contra las desigualdades que impiden que todos y todas tengan la misma dignidad, los mismos derechos y las mismas posibilidades y oportunidades de autorrealización. Conoceremos a los demás cuando les demos la oportunidad de darse a conocer,

“ La igualdad no está contra la diferencia, sino contra las desigualdades que impiden que todos y todas tengan la misma dignidad, los mismos derechos y las mismas posibilidades y oportunidades de autorrealización ”



aproximándonos a su realidad e intentando comprenderla compartiendo el concepto de *equivalencia* con el significado de “igual valor de las personas”.

Por el contrario, todavía hoy nos encontramos desigualdades en el trato a “diferentes” por razón de capacidades, raza, religión, color,... y una desigualdad todavía más arraigada en la historia de la humanidad, y que actualmente es una de las fuentes de injusticia social, la desigualdad entre hombres y mujeres, la desigualdad de derechos de la mujer por el simple hecho de serlo, “la desigualdad de género”.

Como decía al principio podemos trabajar contra la desigualdad porque estamos preparados y tenemos recursos.

No es preciso crear grandes programas metodológicamente perfectos con definición de objetivos y diseño de actividades, nos podría paralizar y recojo una frase que un día escuché de una compañera pedagoga: “lo mejor es enemigo de lo bueno”. Vamos a empezar a hacer algo. Si nos lo creemos podemos hacerlo. Podemos empezar eliminando prejuicios, revisando nuestras propias actitudes y creencias sobre qué entendemos por igualdad y respeto. Qué tipo de modelos somos ante nuestros hijos e hijas y alumnado, e incluso cómo nos comportamos en nuestro círculo social, laboral y familiar. A nadar se aprende nadando, a enseñar valores practicándolos.

Me consta que numerosos centros de nuestra región están trabajando en esta línea, en sus programaciones ya han incluido actuaciones a favor de la igualdad y la experiencia es muy positiva, con alto nivel de satisfacción tanto en el profesorado como en las familias, porque educar en igualdad mejora la convivencia.

Para concluir me gustaría animar sobre todo a los padres y madres a que se impliquen y trabajen conjuntamente con el profesorado, porque en definitiva hoy son sus hijos e hijas y podemos modelarlos, mañana serán los hombres y mujeres que transmitirán a otra generación una concepción de vida que valore los derechos humanos.

ME CONSTA QUE  
NUMEROSOS  
CENTROS DE  
NUESTRA REGIÓN  
YA HAN INCLUIDO  
ACTUACIONES A  
FAVOR DE LA  
IGUALDAD Y LA  
EXPERIENCIA ES MUY  
POSITIVA, CON ALTO  
NIVEL DE  
SATISFACCIÓN  
TANTO EN EL  
PROFESORADO  
COMO EN LAS  
FAMILIAS.

## Igualdad entre mujeres y hombres: pasado, presente y futuro

LA CREACIÓN DEL PRIMER ORGANISMO DE IGUALDAD EN CASTILLA-LA MANCHA, EN 1989, puso de manifiesto el compromiso del Gobierno regional con el objetivo de la igualdad real y efectiva de hombres y mujeres, un valor esencialmente democrático. Durante estos veinte años han sido desarrollados cuatro Planes de Igualdad de Oportunidades en Castilla-La Mancha. Todos ellos han sido distintos, porque han respondido a las necesidades y problemas de la ciudadanía en cada momento, adaptándose a la realidad social y económica. El I Plan, entre 1990 y 1994, destacaba la necesidad de informar sobre los derechos de las mujeres, así como la importancia del fomento del asociacionismo de las mujeres. El segundo, desarrollado entre 1995 y 1998, incidía en la importancia de las medidas de sensibilización y en la educación, como vías para cambiar la realidad social. El tercero, vigente entre 1999 y 2003, insistía en las medidas positivas para lograr la igualdad en el ámbito laboral. Acaba de finalizar el período de vigencia del IV Plan de Igualdad, que se ha centrado en incorporar el "mainstreaming" como estrategia transversal a favor de la igualdad de oportunidades. Todos han contribuido al crecimiento social y económico de la región, al tiempo que han reflejado la evolución de la estrategia política en materia de igualdad.

Sin duda, estos planes han dado sus resultados. A cualquiera que contemple el recorrido de los últimos veinte años y obtenga una visión de conjunto le resultará imposible negar la importancia de los cambios que han acaecido. Las mujeres han accedido a la esfera pública, al mercado de trabajo y a los ámbitos de poder político, económico, social y cultural. Sus decisiones, necesidades e intereses han avanzado muchos puntos en la escala de consideración social.

Sin embargo, el objetivo de la igualdad no ha sido cubierto, y eso nos obliga a volver a examinar el recorrido de los últimos veinte años, hasta el momento presente, y a preguntarnos: ¿qué falta por conseguir para alcanzar la plena igualdad entre mujeres y hombres?

Falta, por ejemplo, conseguir la plena inserción, en igualdad de condiciones, de las mujeres en el ámbito económico. Pese a que las mujeres contribuyen notablemente al enriquecimiento económico en todos los lugares de la región, continúan ocupando un rol secundario en la percepción de esa riqueza. Aunque las mujeres se han incorporado, de hecho, masivamente al mercado de trabajo, sus condiciones reales son peores que las de los hombres. No sólo porque ellas, todavía, reciban un salario que, como media, es casi un 30% más bajo, sino porque son quienes ocupan los puestos más precarios e inestables: temporales, eventuales, a tiempo parcial... La maternidad continúa figurando en

“ Pese a que las mujeres contribuyen notablemente al enriquecimiento económico en todos los lugares de la región, continúan ocupando un rol secundario en la percepción de esa riqueza ”



el imaginario social como un hándicap a la hora de conseguir un empleo y de prosperar en él. La corresponsabilidad entre ciudadanía, empresas e instituciones, en el desempeño de las diversas tareas que componen la jornada diaria, constituye todavía un reto que debe ser alcanzado.

Será necesario todavía insistir en la promoción y el acceso de las mujeres a los puestos de poder en las empresas o instituciones, seguir trabajando en la elaboración de programas de inserción laboral femenina, en las políticas de conciliación, en las medidas elaboradas para convencer a las empresas privadas de la necesidad de respetar los derechos de tantas y tantas mujeres...

Falta, también, erradicar de una vez por todas la violencia contra las mujeres de nuestra sociedad. Probablemente, ello será el mejor indicador de que la igualdad efectiva se ha alcanzado. Porque entre violencia y desigualdad existe una relación íntima que nos permite afirmar que trabajando por la igualdad construimos una Castilla-La Mancha sin violencia, donde los cuerpos y las vidas de las mujeres se consideren dignos de respeto y autonomía. Mientras una sola mujer sea, no ya asesinada, sino golpeada, humillada o maltratada de cualquier modo, los organismos competentes en la región no dejarán de poner medios, y de trabajar en los ya existentes (en Castilla-La Mancha contamos, desde 2001, con la Ley de prevención de malos tratos y de protección a las mujeres maltratadas), para acabar con un problema que, en realidad, afecta a toda la ciudadanía castellano-manchega.

Falta, finalmente, profundizar en la estrategia integral del “mainstreaming” de género o la transversalidad, como método para conseguir la igualdad real entre mujeres y hombres. Esto significa que el problema de la desigualdad pasa a considerarse desde una óptica global, como algo que atañe a todos los ámbitos de actuación y a todas las políticas y planes que se elaboren en la región. El reto de la transversalidad exige la toma de conciencia y la actuación de todos los agentes e instancias sociales –instituciones públicas, tejido empresarial, sociedad civil, etc.–, de forma que la igualdad entre hombres y mujeres impregne cada pueblo, cada ciudad, cada rincón de Castilla-La Mancha.

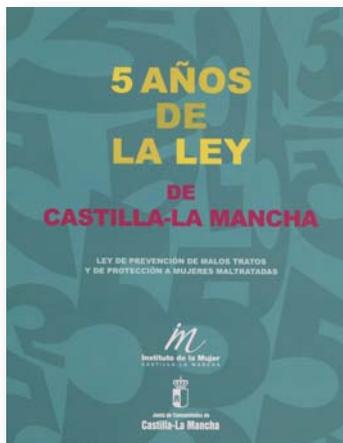
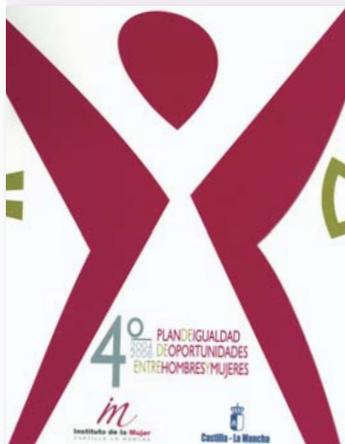
Nos quedan cosas por hacer. Y merece la pena hacerlas. Por eso, no dejaremos de luchar conjuntamente, instituciones, ciudadanos y ciudadanas, para que la igualdad sea una realidad para toda la sociedad castellano-manchega.

ENTRE VIOLENCIA Y  
DESIGUALDAD  
EXISTE UNA  
RELACIÓN ÍNTIMA  
QUE NOS PERMITE  
AFIRMAR QUE  
TRABAJANDO POR  
LA IGUALDAD  
CONSTRUIMOS UNA  
CASTILLA-LA  
MANCHA SIN  
VIOLENCIA, DONDE  
LOS CUERPOS Y LAS  
VIDAS DE LAS  
MUJERES SE  
CONSIDEREN  
DIGNOS DE RESPETO  
Y AUTONOMÍA.

### **I, II, III y IV Plan de Igualdad de Castilla-La Mancha.**

Edita: **Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.**

Los Planes de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de Castilla-La Mancha recogen los objetivos estratégicos que, en materia de igualdad de género, marcan las actuaciones del Gobierno regional. Actualmente está vigente el IV Plan de Igualdad de Oportunidades, con 8 bloques de actuación centrados en la educación, el empleo, la violencia de género, el "mainstreaming", la paridad y la toma de decisiones, los medios de comunicación y la calidad de vida de las mujeres.



### **5 años de la Ley de Castilla-La Mancha. Ley de Prevención de Malos Tratos y de Protección a Mujeres Maltratadas.**

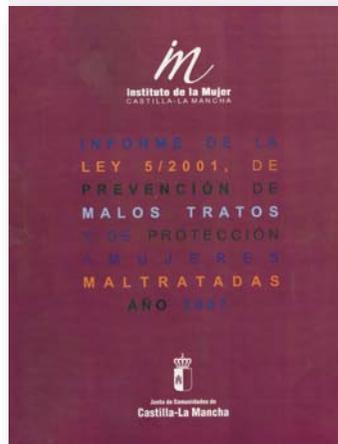
Edita: **Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, 2006.**

Evaluación de los recursos y del impacto de la Ley regional de Prevención de Malos Tratos y de Protección a Mujeres Maltratadas, aprobada en 2001. Interrelación de la Ley regional y la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género de ámbito estatal. Recursos creados para la atención a las mujeres y menores víctimas y actuaciones para la prevención y sensibilización.

### **Informes anuales de la Ley 5/2001 de Prevención de Malos Tratos y de Protección a Mujeres Maltratadas, (2001 a 2007).**

Edita: **Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.**

Todos ellos representan la garantía y objetividad de las actuaciones llevadas a cabo por el gobierno de Castilla-La Mancha y permiten valorar la eficacia de los recursos que cada año se destinan a la erradicación de la violencia de género. El último informe elaborado corresponde a 2007 con información detallada de denuncias, procedimientos penales, programas y recursos de protección y de prevención.



### **Protocolo de actuación para la persecución de las infracciones penales de malos tratos en el ámbito familiar de Castilla-La Mancha.**

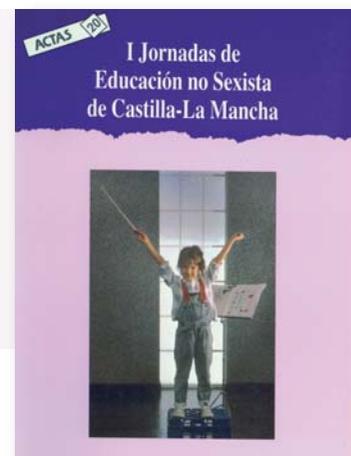
Edita: **Dirección General de la Mujer de Castilla-La Mancha, 1999.**

El documento supuso el punto de partida de las normativas legales existentes en Castilla-La Mancha en materia de violencia de género. Firmado el 20 de abril de 1999, refleja el compromiso de todos los representantes de las instituciones que tienen responsabilidad en esta materia de coordinar sus actuaciones con el objetivo de que la víctima sea atendida de forma integral.

### **I Jornadas de Educación no Sexista de Castilla-La Mancha.**

Edita: **Dirección General de la Mujer. Consejería de Educación y Cultura de CLM, 1989.**

Compilación de las ponencias expuestas en las I Jornadas de Educación no sexista, celebradas los días 8 y 9 de junio de 1989 en Toledo. Recoge textos de profesionales de la Educación (como Marina Subirats, Cristina Brullet, Elena Simón, Cándida Martínez o Amelia Valcárcel, entre otras) centrados en temas como la coeducación, el orden sexista en la escuela, mujeres y Universidad o el lenguaje sexista.



# PUBLICACIONES

## **La mujer en Castilla-La Mancha, década de los '90.**

Edita: **Viceconsejería de la Mujer de CLM. Colección "Imágenes y Palabras", nº 8, 1990.**

Selección de fotografías realizadas por Luca Gavagna en las que muestra la vida cotidiana de las mujeres de Castilla-La Mancha en la década de los 90. Así podemos ver fotografías de mujeres ejerciendo oficios y tareas tradicionales, todas ellas de gran importancia social y económica, aunque no siempre valoradas como se merecen. Otras, muestran a mujeres en trabajos o situaciones acordes con los nuevos tiempos de cambios sociales.



## **I Muestra de Mujeres Artistas de Castilla-La Mancha**

### **I Muestra de Mujeres Artistas de Castilla-La Mancha.**

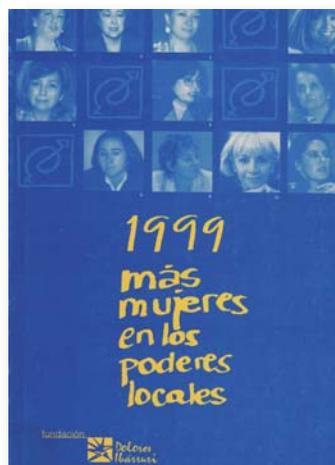
Edita: **Viceconsejería de la Mujer de CLM. Colección "Imágenes y Palabras", nº 12, 1991.**

Un total de 32 mujeres artistas de las cinco provincias de la comunidad autónoma participaron, en 1991, en la I Muestra de Mujeres Artistas de Castilla-La Mancha organizada por la entonces Dirección General de la Mujer. Se expusieron 34 obras enmarcadas en las disciplinas de pintura, cerámica, escultura y tapiz, todas ellas están presentes en esta publicación, así como una breve reseña de sus autoras.

## **La mujer en Castilla-La Mancha (1991-1995). Un estudio sociológico.**

**Octavio Uña, José M<sup>a</sup> Bleda y Felipe Centelles**  
Edita: **Ediciones de la UCLM. Colección Humanidades, nº 30, 1999.**

Ofrece información detallada sobre diferentes aspectos de las mujeres castellano-manchegas en materia de población, salud, trabajo, servicios sociales, educación y política, entre 1991 y 1995. En él podemos encontrar estadísticas y datos comparativos que revelan la situación real de las mujeres de Castilla-La Mancha en ese período, así como las acciones positivas puestas en marcha y sus efectos sociales.



### **1999 más mujeres en los poderes locales.**

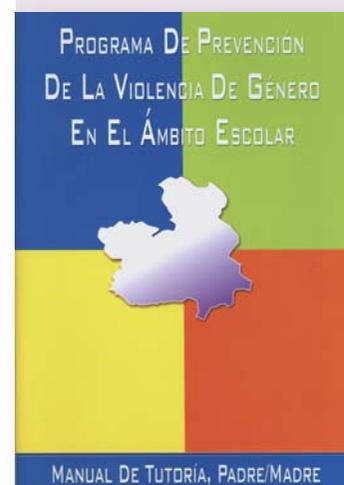
Edita: **Fundación Dolores Ibárruri, 2000.**

Análisis de los resultados de las elecciones municipales celebradas en junio de 1999, las primeras de las que se ofrecieron datos oficiales respecto a personas candidatas y electas desglosadas por sexos. En estas páginas podemos encontrar datos de mujeres alcaldesas y concejalas electas de Castilla-La Mancha, Andalucía, Madrid, Castilla y León, La Rioja o Canarias.

## **Programa de Prevención de la Violencia de Género en el Ámbito Escolar.**

Edita: **Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, AMUSYD y T.A.M.M., 2003.**

Materiales didácticos dirigidos al profesorado, tutores/as, a padres y madres, así como a agentes sociales implicados en la educación de los menores. Ofrece pautas para favorecer una conciencia social de igualdad entre alumnos y alumnas, así como otras actividades dirigidas a la prevención de la violencia de género y de cualquier otro tipo de discriminación o desigualdad.



## Una vuelta al mundo de los valores en 80 libros.

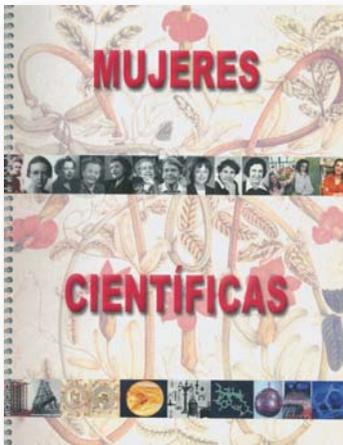
Edita: **CEPLI. UCLM. Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, 2007.**

Selección de obras de literatura infantil y juvenil de calidad literaria, con argumentos que permiten la reflexión sobre comportamientos y creencias asociados a valores concretos como el respeto a la naturaleza, tolerancia, solidaridad, paz, salud, igualdad, convivencia y lectura. Un total de 80 publicaciones, diferenciadas por edades, que invitan al debate sobre los personajes e historias que se han ido transmitiendo de generación en generación.

Una vuelta al mundo  
de los valores en 80 libros



Selección de lecturas y valores



### Mujeres Científicas.

**VV.AA. (Coordinación y Dirección: Paula Fernández Pareja).**

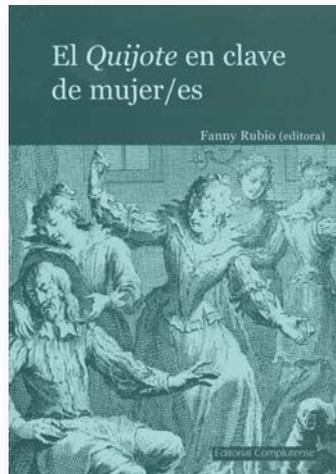
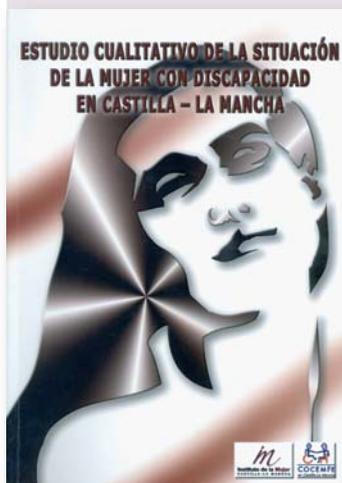
Edita: **Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, 2005.**

Desde la antigua Grecia a la actualidad, las mujeres también han dedicado y dedican su vida a la ciencia. Mujeres que han observado la naturaleza, han experimentado en laboratorios o han diseñado aparatos científicos. Marie Curie, la Marquesa de Chatelet o Rosalind Franklin, entre otras muchas, son sólo algunos ejemplos. Todas ellas han debatido en igualdad de condiciones pero en desigualdad de oportunidades respecto a sus colegas científicos.

### Estudio Cualitativo de la Situación de la Mujer con Discapacidad en Castilla-La Mancha.

Edita: **COCEMFE CLM. Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, 2006.**

Ofrece información muy valiosa y útil sobre la calidad de vida de las mujeres con algún tipo de discapacidad en Castilla-La Mancha. Mediante entrevistas personales y estudios de campo, COCEMFE CLM describe la situación que viven estas mujeres en materia de accesibilidad, salud, maternidad, sexualidad, empleo, violencia de género, entre otras muchas.



### El Quijote en clave de mujer/es

Fanny Rubio (editora)

### El Quijote en clave de mujer/es.

**Fanny Rubio.**

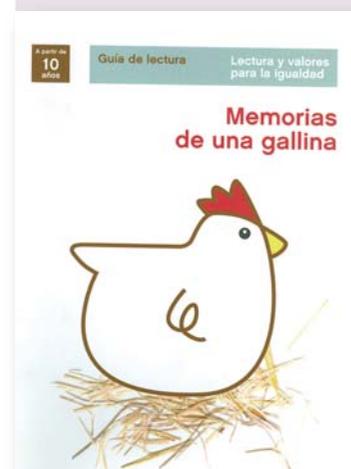
Edita: **Editorial Complutense. Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, 2005.**

Los personajes femeninos presentes en *Don Quijote de La Mancha*, lejos de ser secundarios, ocupan un papel principal en la obra más importante de Cervantes. Así lo demuestran las distintas investigaciones que, para esta obra, ha reunido la profesora de Literatura Fanny Rubio. Expertas y expertos en la obra de Cervantes nos ofrecen una visión única de *El Quijote* a través de sus mujeres.

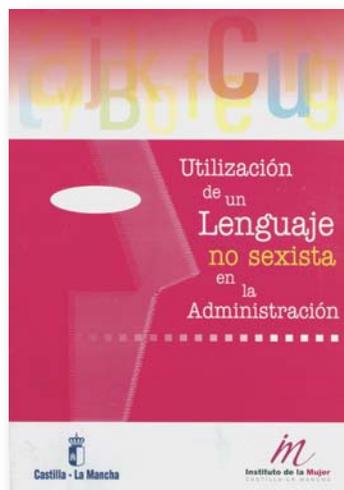
### Memorias de una gallina. Lectura y valores para la igualdad.

Edita: **CEPLI- UCLM. Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, 2007.**

La colección a la que pertenece este título "Lectura y valores para la igualdad", recopila una serie de guías de lectura cuyo objetivo es reforzar el hábito de leer. Dirigido al profesorado o a padres y madres, la colección pretende crear además un vehículo de transmisión de valores basados en la igualdad de todas las personas, con independencia de su género.



# PUBLICACIONES



## **Utilización de un Lenguaje no sexista en la Administración.**

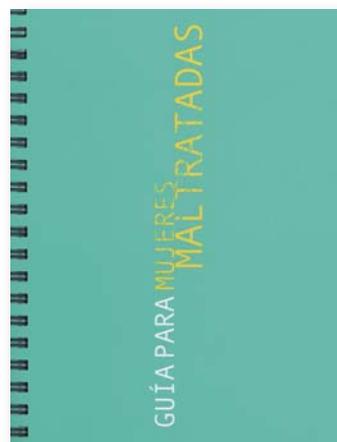
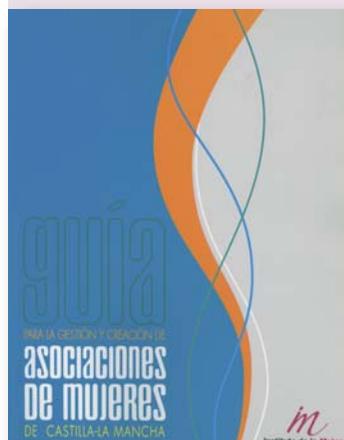
Edita: **Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, 2008.**

Manual que contribuye a la eliminación de cualquier tipo de sexismo en el lenguaje utilizado en la Administración autonómica para posibilitar, de esta manera, que toda la ciudadanía (hombres y mujeres), pueda sentirse identificada y representada. Al mismo tiempo ofrece pautas a todo el personal al servicio de la Administración para la elaboración de documentos y discursos que utilicen un lenguaje libre de sexismo.

## **Guía para la gestión y creación de asociaciones de mujeres de Castilla-La Mancha.**

Edita: **Asociación de Mujeres Profesionales de CLM. Mujer y Género. Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.**

Información referente a la normativa legal existente en Castilla-La Mancha en materia de asociacionismo, así como de los pasos a seguir para poner en marcha una asociación de mujeres. Del mismo modo ofrece pautas para la elaboración de proyectos de igualdad, gestión presupuestaria y recursos existentes en la región para facilitar la consecución de los objetivos de las asociaciones de mujeres.



## **Guía para Mujeres Maltratadas.**

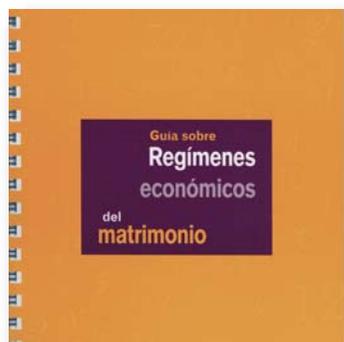
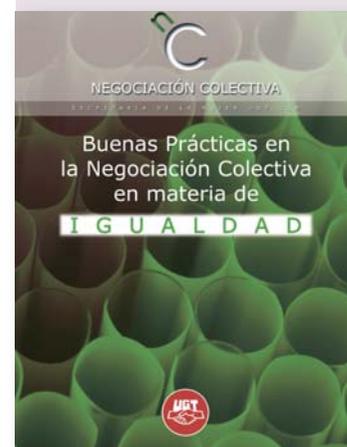
Ángeles Álvarez.  
Edita: **Dirección General de la Mujer de Castilla-La Mancha, 2002.**

Manual en el que se ofrece información profesional para saber cómo actuar contra la violencia de género. La guía informa, de manera simple y directa, de los diferentes tipos de violencia de género, las fases y progresión que caracterizan al maltrato, el maltratador y estrategias defensivas frente al maltrato. Igualmente, ofrece información de los recursos existentes y pautas a seguir cuando se desea salir de una situación de maltrato y buscar ayuda de profesionales.

## **Buenas prácticas en la Negociación Colectiva en materia de Igualdad. Folletos sobre maternidad y paternidad, lactancia, etc.**

Edita: **UGT-CLM, Instituto de la Mujer.**

El sindicato UGT en Castilla-La Mancha, en colaboración con el Instituto regional de la Mujer, ha elaborado varios manuales, dirigidos a las y los trabajadores, con información sobre permisos de paternidad y maternidad, permiso por lactancia, así como las medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal reconocidas por la ley, etc.



## **Guía sobre Regímenes económicos del matrimonio.**

Edita: **Themis. Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, 2006.**

Elaborada por la Asociación de mujeres juristas Themis, esta guía proporciona a las mujeres información sencilla y precisa de los aspectos económicos del matrimonio y también de las uniones no matrimoniales. Con un enfoque eminentemente práctico, sus páginas ofrecen información sobre el régimen matrimonial, así como de su regulación económica (tipos, normas comunes, capitulaciones o regímenes existentes y su disolución, entre otras).

# Gracias a TODAS

# CRONOLOGÍA

## 20 AÑOS DE AVANCES EN LA IGUALDAD DE GÉNERO

■ Nivel regional ■ Nivel nacional ■ Nivel internacional

### 2000

- 8 DE MARZO: Primera Marcha Mundial de las Mujeres
- 9 DE JUNIO: **Asamblea de la ONU "Beijing+5"**. Nueva York

### 2001

- **Ley 5/2001**, de 17 de mayo, de **Prevención de Malos Tratos y de Protección a las Mujeres Maltratadas**, de Castilla-La Mancha.
- Ley 16/2001, de 29 de diciembre, del Defensor del Pueblo, con la que se crea la Adjuntía de Igualdad y la Oficina de los Derechos de la Mujer.

### 2002

- Modificación de la Ley Electoral de Castilla-La Mancha que introduce la paridad en las listas electorales. Ley 11/2002, de 27 de junio
- 21 DE NOVIEMBRE: Creación del **Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha**. Ley 22/2002, de 21 de noviembre
- 11 DE ABRIL: las Cortes regionales eligen a Henar Merino como primera Defensora del Pueblo de Castilla-La Mancha
- 22 DE MAYO: Primer informe de la Ley de Prevención de Malos

### 2003

- Ley 30/2003, de 13 de octubre, sobre Medidas para incorporar la Valoración del Impacto de Género en las Disposiciones Normativas que elabore el Gobierno

### 2004

- **IV Plan de Igualdad de Oportunidades** entre Mujeres y Hombres (2004-2008). Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 21 de diciembre
- **Ley orgánica 1/2004**, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección **Integral contra la Violencia de Género**

### 2005

- 28 de febrero al 11 de marzo: Conferencia "Beijing+10". Nueva York

### 2006

- Decreto 128, de 26 de diciembre de 2006 por la que se regulan las ayudas económicas a personas en estado de viudedad.
- **Ley 39/2006**, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de **Dependencia**.
- 1 DE OCTUBRE: **75º Aniversario del Voto femenino** en España

### 2007

- **Plan de Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal**
- **Ley Orgánica 3/2007**, de 22 de marzo, para la **Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres**

### 2008

- Se crea el **Ministerio de Igualdad**. Titular: Bibiana Aído Almagro
- **Puesta en marcha de la Unidad de Género**
- 3-9 DE JULIO: Castilla-La Mancha participa en el **X Congreso Internacional** sobre las Mujeres **Women's World 2008**. Madrid



**Castilla-La Mancha**



**Instituto de la Mujer**  
CASTILLA-LA MANCHA